



PROYECTO DE TITULACIÓN

“POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA. (2005–2025)”

Previa la obtención del Título de:

MAGISTER EN POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Presentado por:

Alvarado Espinosa Diana Elizabeth

Sangurima Loayza José Luis

Guayaquil – Ecuador

2025

AGRADECIMIENTO.

Con todo mi corazón, agradezco a Dios, porque Él da sentido a mi vida y me sostiene en cada paso. A mis padres, por ser mi motor, por su amor incondicional y acompañarme en cada etapa de este camino. Al PhD. Milton Paredes, mi tutor, por confiar en mí, por su guía generosa, compromiso y la orientación valiosa que me brindó durante el desarrollo de este proyecto. Al Mgtr. Geovanny Bastidas, Mgtr. María Cecilia Moreno y a todo el cuerpo docente de esta maestría, quienes, con su calidez humana, sus conocimientos y experiencias, contribuyeron a mi formación profesional. A los Magísteres Freddy Veloz y Daniel Montaleza, por su respaldo oportuno y significativo. A Patricio Garzón, por su motivación constante y sus palabras de aliento, que llegaron siempre en el momento justo.

(Diana Elizabeth Alvarado Espinosa.)

Mi más sincero agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) por brindar un espacio de aprendizaje, desarrollo e intercambio de conocimiento, que ha sido fundamental para mi formación académica y profesional.

Extiendo mi gratitud a los profesores, por compartir su experiencia, conocimientos y orientación durante este proceso formativo. Su dedicación ha sido una fuente de motivación constante. Asimismo, agradezco a mis compañeros de clase, con quienes compartí valiosas experiencias académicas y personales, enriqueciendo no solo mi aprendizaje, sino también mi visión profesional a través del intercambio de ideas y el trabajo colaborativo.

(José Luis Sangurima Loayza.)

DEDICATORIA.

Con el corazón regocijado por el deber cumplido, honro a mis padres, los valores y principios que me inculcaron, el esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad, han sido mi brújula en esta meta. Esta página también es suya.

A las y los jóvenes de mi país: creamos en Ecuador, preparémonos con disciplina, levantemos la mano para proponer ideas, sembremos hoy conocimiento, solidaridad y trabajo honesto para cosechar mañana oportunidades y bienestar. Hagamos camino con valentía, sin auto sabotearnos, confiando en nuestra voz y en nuestro talento. Podemos transformar la realidad si creemos en nosotros mismos y actuamos con propósito y bondad.

(Diana Elizabeth Alvarado Espinosa.)

Cada logro y cada paso que doy están dedicados a mis padres y a mis hermanos. Juntos hemos caminado con valores, apoyándonos mutuamente para alcanzar nuestras metas. El trabajo en equipo que heredamos de nuestras raíces sigue vivo y se transmite a las nuevas generaciones, para mantener y seguir construyendo nuestros legados.

(José Luis Sangurima Loayza.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PhD. Milton Paredes Aguirre

Tutor del Proyecto

Mgtr. Giovanny Bastidas Riofrio

Evaluador 1

Mgtr, María Cecilia Moreno A

Evaluador 2

DECLARACIÓN EXPRESA

Nosotros Diana Elizabeth Alvarado Espinosa y José Luis Sangurima Loayza acordamos y reconocemos que: La titularidad de los derechos patrimoniales de autor (derechos de autor) del proyecto de graduación corresponderá al autor o autores, sin perjuicio de lo cual la ESPOL recibe en este acto una licencia gratuita de plazo indefinido para el uso no comercial y comercial de la obra con facultad de sublicenciar, incluyendo la autorización para su divulgación, así como para la creación y uso de obras derivadas. En el caso de usos comerciales se respetará el porcentaje de participación en beneficios que corresponda a favor del autor o autores. El o los estudiantes deberán procurar en cualquier caso de cesión de sus derechos patrimoniales incluir una cláusula en la cesión que proteja la vigencia de la licencia aquí concedida a la ESPOL.

La titularidad total y exclusiva sobre los derechos patrimoniales de patente de invención, modelo de utilidad, diseño industrial, secreto industrial, secreto empresarial, derechos patrimoniales de autor sobre software o información no divulgada que corresponda o pueda corresponder respecto de cualquier investigación, Desarrollo tecnológico o invención realizada por mí/nosotros durante el desarrollo del proyecto de graduación, pertenecerán de forma total, exclusiva e indivisible a la ESPOL, sin perjuicio del porcentaje que menos corresponda de los beneficios económicos que la ESPOL reciba por la explotación de mi/nuestra innovación, de ser el caso.

En los casos donde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la ESPOL comunique al/los autores/es que existe una innovación potencialmente patentable sobre los resultados del proyecto de graduación, no se realizará publicación o divulgación alguna, sin la autorización expresa y previa de la ESPOL.

Guayaquil, septiembre 12 del 2025

Diana Elizabeth Alvarado Espinosa

José Luis Sangurima Loayza

ÍNDICE GENERAL.

AGRADECIMIENTO.....	ii
DEDICATORIA	iii
COMITÉ DE EVALUACIÓN.....	iv
DECLARACIÓN EXPRESA	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
RESUMEN	viii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xi
Capítulo I - Introducción y Antecedentes.....	1
1.1 Contexto regional del crimen organizado en América Latina:	1
1.2 Impacto regional y respuesta de los estados:.....	2
1.3 Evolución de los registros y estadísticas delictivas:	2
1.4 Situación actual del crimen organizado en Ecuador:	3
1.5 Justificación de estudio:	6
1.6 Definición del problema:	6
1.6.1 Crimen organizado como amenaza transnacional.	6
1.6.2 Enfoques diferenciados y fragmentación de políticas.	7
1.7 Objetivos:.....	9
1.7.1 Objetivo General:	9
1.7.2 Objetivos específicos:	9
1.8 Justificación:.....	9
Capítulo II - Revisión de Literatura.....	10
2.1 Conceptualización del crimen organizado.....	10
2.2 Enfoques teóricos sobre crimen organizado y políticas públicas.	11
2.3 Experiencias de política pública en Latinoamérica.	12
2.4 Vacíos en la literatura.....	13
Capítulo III - Metodología.....	15
3.1. Diseño metodológico	15
3.2. Estrategia de búsqueda	15
3.3. Criterios de selección.....	17

3.4. Proceso de cribado y selección.	18
Capítulo IV - Resultados.	20
4.1. Estudios incluidos y características generales	20
4.2 Tipos y enfoques metodológicos	21
4.3. Conceptos identificados	21
4.4 Tipos de políticas públicas y enfoques adoptados	22
4.5 Fases del ciclo de políticas públicas	23
4.6 Distribución geográfica de los estudios	24
Capítulo V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	25
5.1 Conclusiones:	25
5.2 Recomendaciones:	26
5.3 Limitaciones	27
5.4 Propuesta para Ecuador.	28
Referencias bibliográficas.	36
Anexos.	41

RESUMEN.

Las organizaciones delictivas representan un peligro prioritario que afecta la seguridad y la gobernanza en América Latina. Aunque diversos países han implementado políticas públicas para enfrentarlo, la literatura presenta hallazgos fragmentados, con predominio de enfoques punitivos y escasas evaluaciones comparativas, este vacío dificulta la identificación de estrategias efectivas y sostenibles. Este estudio desarrolla una revisión y evaluación sistemática de la producción académica en las políticas públicas orientadas a enfrentar a las organizaciones criminales en la región latinoamericana entre 2005 y 2025, a fin de identificar tendencias, enfoques predominantes, brechas y buenas prácticas que orienten futuras intervenciones.

Se llevó a cabo una revisión sistemática conforme a criterios predefinidos, aplicados a registros identificados en Scopus, siguiendo las directrices del modelo PRISMA. De un total de 1.068 registros iniciales, 55 artículos superaron los criterios de inclusión y se examinaron mediante un análisis cualitativo y comparativo. La evidencia reunida sugiere que la mayoría de las políticas documentadas se centran en estrategias de mitigación y erradicación asociadas a la militarización y a medidas de “mano dura”. En segundo lugar, aparecen enfoques preventivos vinculados a programas sociales, mientras que los modelos mixtos que combinan prevención y control son minoritarios. Este trabajo contribuye al campo académico al consolidar un panorama regional sobre las respuestas estatales ante la criminalidad organizada, en el plano práctico, subraya la necesidad de equilibrar seguridad con derechos constitucionales, fortalecer la cooperación internacional y avanzar hacia políticas integrales que articulen prevención, control y desarrollo institucional.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

- Figura 1** - Referencia mundial de número de homicidios por cada 100,000 habitantes.**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 2** - Tasa anual de homicidios por cada cien mil habitantes 2005-2024**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 3** - Indicadores básicos de inseguridad en América Latina y El caribe.**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 4** - Diagrama de flujo PRISMA.**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 5** - Estudios Incluidos agrupados por quinquenios. **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 6** - Conceptos asociados en los estudios.**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 7** - WordCloud de conceptos asociados en los estudios.....**¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 8** - Fases del ciclo de la política pública asociado a los estudios. **¡Error! Marcador no definido.**
- Figura 9** - Mapa de calor geográfico de América Latina....**¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1 – Operadores booleanos y bloques de términos empleados en la búsqueda.....	15
Tabla 2 – Bloques temáticos y términos de búsqueda empleados.	16
Tabla 3 – Criterios de selección aplicados.....	17
Tabla 4. Enfoques metodológicos de los estudios incluidos.	21
Tabla 5 - Tipos de políticas públicas y enfoques adoptados.....	23
Tabla 6 - Cronograma del Plan Piloto: Laboratorios de Innovación Penal.	29
Tabla 7 – Evaluación y Monitoreo Eje 1.	30
Tabla 8- Cronograma del Plan Piloto: Tribunales de Tratamiento de Drogas.....	31
Tabla 9 – Evaluación y Monitoreo Eje 2.	32
Tabla 10 - Cronograma del Plan Piloto: Reforma Penitenciaria con Enfoque Educativo en el CRS Guayas.	33
Tabla 11 – Evaluación y Monitoreo Eje 3.	34

ÍNDICE DE ANEXOS.

Anexo 1- Estudios incluidos, figura 5	41
Anexo 2 - Estudios incluidos, figura 8	50

POLÍTICAS PÚBLICAS FREnte AL CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA. (2005–2025)

Capítulo I - Introducción y Antecedentes.

1.1 Contexto regional del crimen organizado en América Latina:

Las redes delictivas se han posicionado como un problema prioritario para la seguridad, la estabilidad institucional y la gobernabilidad en América Latina a lo largo de las dos décadas. Diversos informes internacionales muestran que estas redes criminales participan en actividades ilícitas como el narcotráfico de cocaína y marihuana, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, extorsión, contrabando de armas, la explotación ilegal de recursos naturales, así como en delitos financieros y ambientales (Global Organized Crime, 2023). La expansión de estas estructuras ha intensificado la violencia y debilitado la capacidad del Estado para ejercer control legítimo sobre su territorio.

La persistencia y el fortalecimiento de estas organizaciones responden a factores estructurales como las brechas socioeconómicas, la corrupción sistémica, la impunidad judicial y la inseguridad crónica. Estas condiciones han facilitado no solo la consolidación del dominio y la presencia operativa de estas redes en áreas específicas, sino también su infiltración en instituciones estratégicas del sector público. Casos documentados en México, Colombia y El Salvador evidencian la magnitud y complejidad de este fenómeno (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2021).

Este panorama regional guarda similitudes con la realidad ecuatoriana, donde el crimen organizado ha evolucionado hacia formas más sofisticadas y violentas, articulando redes transnacionales con alcance en distintos sectores de la economía ilícita. Analizar las políticas públicas implementadas en América Latina resulta fundamental para comprender qué estrategias han mostrado mayor efectividad, cuáles presentan limitaciones y qué lecciones pueden adaptarse al contexto nacional.

No debe pasarse por alto la capacidad de adaptación y expansión de estas organizaciones, que han configurado un entorno criminal capaz de conectar a grupos locales con redes transnacionales. La diversificación de fuentes de ingresos y la consolidación de su influencia han dado lugar a una interacción compleja entre violencia, corrupción y mercados ilícitos. Este ciclo ha creado un desafío difícil de romper, en el que los Estados enfrentan serios obstáculos

para responder de manera eficaz y la ciudadanía se ve obligada a sobrellevar las secuelas que dejan la inseguridad y la violencia (Griffiths, 2023).

1.2 Impacto regional y respuesta de los estados:

Las estadísticas muestran la magnitud del fenómeno en los países Latinoamericanos: según El (Banco Interamericano de Desarrollo, 2024), con referencia a UNODC (2023), estima que aproximadamente 50 % de los homicidios en las Américas se relacionan directamente al crimen organizado, lo que repercute en la seguridad ciudadana, debilita la confianza en las instituciones y limita el desarrollo económico) (Alvarado et al., 2018; Nacional Rectores, 2021) . Es importante subrayar que los homicidios constituyen una consecuencia de este problema y no su causa principal.

Ante esta realidad, los Estados latinoamericanos han implementado diversas políticas públicas. Algunas han priorizado la represión mediante estrategias militarizadas, mientras que otras han buscado enfoques preventivos o integrales. Sin embargo, los resultados no siempre han sido los esperados y, en muchos casos, están limitados o condicionados por la carencia de evaluaciones sistemáticas capaces de medir su efectividad, sostenibilidad y pertinencia en relación con los contextos específicos (Naciones Unidas, 2007, 2022) .

1.3 Evolución de los registros y estadísticas delictivas:

En América Latina, los registros delictivos han experimentado una evolución significativa desde mediados del siglo XX. Durante los años ochenta, los datos eran limitados, fragmentados y poco comparables, pues provenían en su mayoría de reportes policiales sin estandarización (Nacional Rectores, 2021).

En las últimas décadas, organismos internacionales han impulsado el fortalecimiento del uso y producción de evidencia en seguridad ciudadana mediante la instauración de sistemas de información y observatorios regionales. El Banco Interamericano de Desarrollo destacó la importancia de contar con repositorios de datos y evaluaciones de impacto para orientar las estrategias y la toma de decisiones en seguridad pública y la gestión del aparato judicial (Banco Internacional Desarrollo, 2021) . De igual forma, la (Organización de los Estados Americanos, 2012) presentó en 2012 el informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas, que consolidó el Observatorio Hemisférico de Seguridad, este espacio ha contribuido a recopilar y difundir estadísticas comparables sobre criminalidad y violencia en los países miembros, promoviendo mayor transparencia y cooperación internacional.

A partir del año 2000, varios países comenzaron a publicar información más detallada y accesible. Según la UNODC, los homicidios en la región latinoamericana muestran una reducción gradual desde 2017 (La Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito, 2004). No obstante, Homicide Monitor situó la tasa en 19,6 por cada 100 000 habitantes en 2023, cifra que triplica el promedio mundial de 6,1 (Ingarapé Institute, 2024). De forma complementaria, InSight Crime señaló que en 2024 se registraron al menos 121 695 muertes por homicidios, con un índice de 20,2 por cada 100 000 habitantes, sin variación significativa respecto a 2023 (InsightCrime, 2024).

Los avances también se evidencian en experiencias nacionales. En Colombia, la implementación del SIEDCO, plataforma estadística para gestionar información delincuencial, contravencional y operativa y el SPOA, esquema de justicia penal de carácter oral y acusatorio, permitieron integrar datos policiales, judiciales y fiscales en una plataforma más confiable. Gracias a estos sistemas, los homicidios disminuyeron a una tasa del 66,5 por cada 100 000 habitantes en 1993 a 26,1 en 2020 (Daniel et al., 2021). En México, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública difunde datos mensuales desde 2011, lo que facilitó identificar aumentos como el registrado en 2018, cuando se contabilizaron 36.685 homicidios dolosos (CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, 2018). En Brasil, el Fórum Brasileiro de Segurança Pública estimó 65 602 homicidios en 2017, con una tasa de 31,6 por cada 100 000 habitantes. Desde entonces, se ha observado una disminución leve, atribuida a mejores prácticas de monitoreo (De Administração et al., 2021).

Además de los esfuerzos nacionales, instituciones como la UNODC y el Latin America and Caribbean Security Index (LACSI) han promovido la armonización de datos en la región, facilitando la comparabilidad y el trabajo conjunto entre estados (Dammert, 2007; Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito., 2023).

En síntesis, los registros delictivos en América Latina han pasado de ser limitados y poco confiables a convertirse en instrumentos más sólidos y comparables. Este avance constituye un pilar fundamental para el análisis académico y para diseñar e implementar políticas públicas fundamentadas en evidencia empírica, lo que refuerza la relevancia de estudios como la presente revisión sistemática.

1.4 Situación actual del crimen organizado en Ecuador:

Ecuador se ha posicionado en los últimos años entre los países más violentos del mundo (Our World in Data, 2025). Las cifras muestran un incremento sostenido de la violencia, que

ha colocado al país dentro de los contextos con más alta mortalidad por homicidio a escala global. Este escenario reclama medidas robustas en seguridad pública y prevención del delito, con énfasis en intervenciones basadas en evidencia.

Para 2023, la tasa de homicidios de Ecuador ronda los 47 por cada 100.000 habitantes algunos informes la sitúan en 47,25 (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023) .Este pico se interpreta a partir de la actualización y el fortalecimiento de los sistemas de información y se enmarca institucionalmente en el Plan Nacional 2019 – 2030 de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica que define ejes como fortalecimiento institucional, de prevención social, control del delito y gestión penitenciaria, e incorpora mejoras en sistemas de información, observatorios, coordinación interinstitucional e indicadores de seguimiento para la toma de decisiones (Ministerio del Interior, 2019).

La evolución de esta tasa revela una disminución constante hasta 2017, año en el que se registraron 5,79 homicidios por cada 100 000 habitantes (Datosmacro.com, 2016) . A partir de 2020 comenzó un repunte sostenido: en 2020 la tasa fue de 7,8; en 2021 alcanzó 14,02; en 2022 subió a 26,9; y en 2023 llegó a 46,25. Para 2024 se reportó una leve reducción a 39,14 homicidios por cada cien mil personas. (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), 2024) .

Durante el primer semestre de 2025 (1 de enero al 30 de junio), Ecuador registró un total de 4.619 homicidios intencionales, cifra que refleja un incremento de 1.476 casos respecto al mismo período de 2024. Este aumento representa una variación porcentual del 47%, al pasar de 3.143 muertes violentas en 2024 a 4.619 en 2025. De acuerdo con la proyección poblacional del INEC para 2025 (18.103.660 habitantes), la tasa nacional se situó en 25,51 por cada cien mil personas, consolidando a este delito como el mayor desafío de seguridad pública en el país datos oficiales del (Observatorio Ecuatoriano De crimen Organizado, 2025)

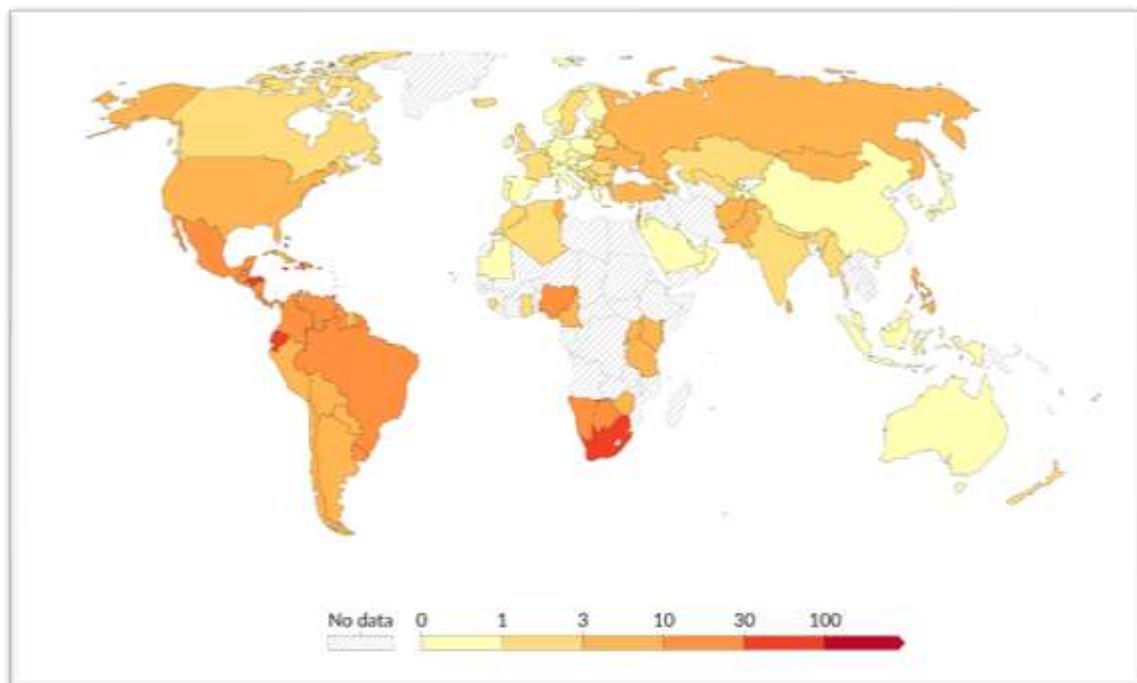
Este aumento refleja un crecimiento acumulado de 574,3 % en homicidios intencionales desde 2019, con un total de 8 004 muertes violentas en ese año. La crisis es particularmente grave, y las ciudades más afectadas son, Guayaquil, Durán y Samborondón, donde concentra el 35,06 % de los homicidios en la provincia del Guayas. En el 87,94 % de los casos se usaron armas de fuego, lo que demuestra el nivel de letalidad. Pese a la aplicación de medidas excepcionales como la militarización y los toques de queda no han cumplido el objetivo de reducir la violencia y lograr un fortalecimiento estructural de las instituciones de seguridad (Rivera, 2023) .

El incremento de la violencia está asociado con la reconfiguración de las rutas del narcotráfico en la región. Ecuador es un punto clave para el envío de cocaína hacia

Norteamérica y los países europeos, siendo Guayaquil uno de los principales centros de exportación, por su puerto. En 2022 las incautaciones superaron las 200 toneladas, lo que refleja la magnitud del fenómeno. (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEKO), 2019) Esta dinámica ha intensificado los enfrentamientos entre grupos delictivos locales vinculados a carteles internacionales, lo que se ha traducido en masacres dentro de los centros penitenciarios y ataques armados en zonas urbanas. La simultaneidad de la violencia carcelaria y las disputas territoriales en las calles ha debilitado la capacidad operativa de las fuerzas del orden, poniendo en evidencia deficiencias en la gestión fronteriza y en la supervisión portuaria. (Human Rights Watch, 2025).

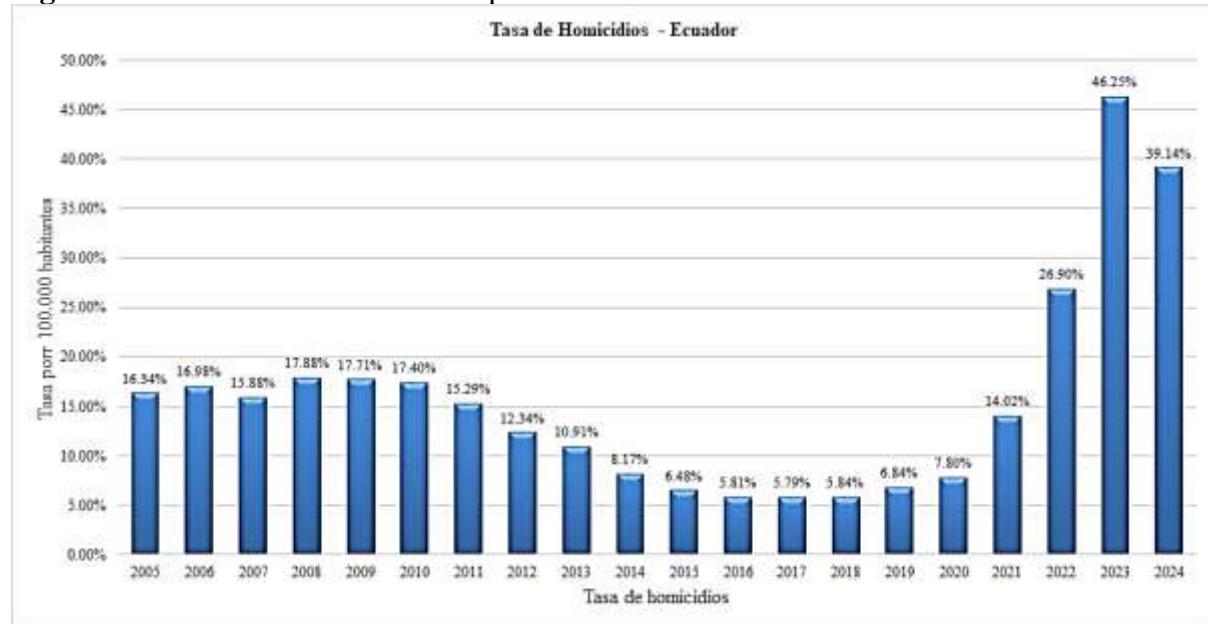
Las cifras descritas confirman la dimensión del desafío y evidencian la necesidad apremiante de diseñar políticas públicas con sustento empírico, adaptadas a las particularidades territoriales y enfocadas en resultados sostenibles. La gravedad de la situación ecuatoriana justifica plenamente la revisión de experiencias comparadas en América Latina, como insumo para orientar estrategias más efectivas de seguridad y prevención.

Figura 1 - Referencia mundial de homicidios por cada cien mil habitantes.



Fuente: (Our World in Data, 2025)

Figura 2 - Tasa de homicidios anual por cada cien mil habitantes 2005-2024



Fuente: Elaborado por Diana Alvarado y José Luis Sangurima.

1.5 Justificación de estudio:

El crimen organizado constituye uno de los retos más significativos para los países de Sur América, en materia de gobernabilidad y seguridad, debido a su carácter estructural y a sus profundas implicaciones sociales e institucionales. La persistencia de factores como la desigualdad, la corrupción y la debilidad institucional ha favorecido el asentamiento y la expansión de redes delictivas, con efectos de alta violencia, debilitando la confianza ciudadana en el Estado. Ante esta realidad, resulta prioritario realizar un análisis sistemático de la literatura académica sobre políticas públicas que han buscado enfrentar este fenómeno en la región. Este estudio se justifica porque ofrece una revisión crítica de los principales enfoques identificados en la literatura, evaluando tanto sus resultados como su aplicabilidad y sostenibilidad en distintos contextos latinoamericanos (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023b). De este modo, la investigación aporta evidencia académica y práctica que permite identificar vacíos en las políticas implementadas y orientar la formulación de estrategias futuras más integrales, efectivas y acordes con la realidad regional.

1.6 Definición del problema:

1.6.1 Crimen organizado como amenaza transnacional.

Desde comienzos del siglo XXI, ha trascendido las fronteras nacionales y se ha consolidado como una amenaza transnacional que afecta de manera profunda a América Latina.

La expansión y sofisticación de estas redes delictivas ha facilitado la proliferación de múltiples actividades ilícitas (Andrade, 2023; Global Organized Crime, 2023) .

El alcance transnacional de esta dura realidad se refleja en las economías ilícitas vinculadas a drogas, armas, trata de personas y extracción de minerales, con rutas que cruzan múltiples países: los núcleos de producción se concentran en Colombia, Perú y Bolivia, los territorios de tránsito incluyen Ecuador, Honduras y México; y los principales mercados de consumo en Estados Unidos, la mayoría de los países europeos y Asia (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito., 2023). Estas organizaciones operan mediante estructuras descentralizadas, alianzas flexibles y estrategias adaptativas, aprovechando las debilidades institucionales y la corrupción. La convergencia de cárteles mexicanos con grupos armados colombianos y bandas locales en Ecuador o Venezuela ejemplifica cómo estos actores cooperan y disputan territorios más allá de las fronteras nacionales (Malamud, 2024) .

En respuesta, varios países han fortalecido la cooperación bilateral y multilateral, Estados Unidos ha ejercido un rol clave, con programas como la Iniciativa Mérida y la cooperación antinarcóticos con Colombia, Perú y Ecuador, enfocados en inteligencia, capacitación y control fronterizo (Luna, 2010). A nivel regional, instancias multilaterales, entre ellas la Organización de los Estados Americanos (OEA), las Naciones Unidas (ONU) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), han impulsado marcos de acción conjunta que incluyen acuerdos de asistencia jurídica, intercambio de información y operaciones coordinadas. (Malamud, 2024; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2024).

El panorama descrito muestra que la criminalidad organizada de alcance transnacional plantea un desafío que excede las capacidades de los Estados de manera individual, por ello resulta imprescindible reforzar mecanismos de cooperación internacional y diseñar políticas públicas coordinadas que puedan responder con eficacia a una problemática que opera simultáneamente en múltiples escalas territoriales.

1.6.2 Enfoques diferenciados y fragmentación de políticas.

En América Latina, la respuesta al crimen organizado ha sido heterogénea y refleja diferencias profundas en las prioridades de los Estados. En países como El Salvador y Honduras se han aplicado estrategias coercitivas basadas en políticas de mano dura, uso de fuerzas militares en tareas de seguridad interna y regímenes de excepción dirigidos a reprimir a las pandillas urbanas (Escaño et al., 2025). En contraste, Colombia ha fortalecido un enfoque

de justicia social mediante programas de intervención terapéutica en el sistema judicial juvenil. Un ejemplo es la Justicia Terapéutica dentro del (SRPA) Sistema de Justicia Adolescentes, que busca alternativas a la cárcel con énfasis en el tratamiento de consumo de sustancias y la reinserción social (Organización de los Estados Americanos, 2021). Uruguay, por su parte, ha apostado por la prevención comunitaria mediante el trabajo de organizaciones de la Sociedad Civil, entre ellas la Fundación Manantiales, que impulsa campañas educativas y de prevención del consumo en escuelas y empresas (International Narcotics Control Board, 2012).

A pesar de estas iniciativas, la falta de coordinación regional y la escasez de evaluaciones rigurosas dificultan la identificación de políticas efectivas. Esta fragmentación del conocimiento, sumada a la capacidad de adaptación de las organizaciones criminales, limita la respuesta estatal en territorios vulnerables como Tumaco, Apopa o Esmeraldas (Criminal Networks in the Americas · InSight Crime & American University, 2022). La consecuencia es que, aunque existen experiencias valiosas, resulta complejo replicarlas en contextos distintos sin un marco comparativo sólido (Robledo Hoecker, 2023).

En el caso ecuatoriano, la ausencia de una política criminal integrada es evidente. En 2023 se creó el Consejo de Política Criminal, cuya finalidad es articular y coordinar acciones públicas en materia de seguridad, aunque sin un liderazgo ministerial claramente definido (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2023). Desde 2024, bajo el mando presidencial de Daniel Noboa, se ha consolidado una estrategia de seguridad con enfoque militarizado bajo la doctrina de “guerra interna”, apoyada en la actuación conjunta de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (IWGIA, 2025; Reuters, 2025a). En junio de 2025, la Asamblea Nacional aprobó reformas impulsadas por el Ejecutivo que ampliaron las facultades presidenciales en materia de seguridad, incluyendo indultos, decomisos acelerados, incremento de penas y asignación prioritaria de recursos en zonas críticas. Asimismo, se autorizó, mediante reforma parcial al artículo 5 de la Constitución, la instalación de bases militares extranjeras previa ratificación por referendo (Reuters, 2025b).

Aunque estas medidas han generado descensos temporales en los niveles de violencia, no han abordado las causas de fondo asociadas a la debilidad institucional, el hacinamiento carcelario y la precariedad socioeconómica (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2025). La persistencia de estos problemas compromete la sostenibilidad de cualquier estrategia basada exclusivamente en la represión.

En síntesis, la diversidad de enfoques en la región junto con la dispersión de las políticas públicas limita el aprendizaje colectivo y la capacidad de replicar buenas prácticas. Este

escenario refuerza la pertinencia de una revisión sistemática como la aquí planteada, pues permite ordenar la evidencia, comparar experiencias y la identificación de aprendizajes transferibles para el desarrollo de políticas más efectivas y sostenibles frente al crimen organizado.

1.7 Objetivos:

1.7.1 Objetivo General:

Analizar sistemáticamente la literatura académica sobre las principales políticas públicas implementadas para combatir el crimen organizado en América Latina entre 2005 y el 24 de mayo de 2025, para la identificación de tendencias, enfoques predominantes, brechas y buenas prácticas que orienten el diseño y mejora de futuras políticas públicas en la región, mediante una revisión sistemática de literatura científica y académica.

1.7.2 Objetivos específicos:

- Identificar los estudios académicos que han evaluado políticas públicas orientadas a enfrentar el crimen organizado en América Latina durante el periodo 2005-2025.
- Clasificar las políticas públicas reportadas en los estudios académicos revisados.
- Identificar brechas y oportunidades teóricas, metodológicas y sistemáticas en los estudios académicos revisados que orienten futuras investigaciones.
- Proponer recomendaciones basadas en las mejores prácticas identificadas en la literatura académica para el diseño y mejora de políticas públicas orientadas al crimen organizado.

1.8 Justificación:

Académica. Esta investigación busca reducir la dispersión existente en los estudios sobre políticas públicas frente al crimen organizado en América Latina. Para ello, se propone una revisión sistemática que construya un estado del arte riguroso, comparativo y replicable. Con ello se aporta sustento riguroso para investigaciones y evaluaciones posteriores en el área, apoyándose en metodologías reconocidas como el modelo Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA) (Page et al., 2021).

Práctica. Desde una perspectiva aplicada, el análisis de experiencias documentadas permitirá identificar prácticas destacables y obtener lecciones y experiencias útiles para la formulación de políticas públicas con mayor eficacia y capacidad de adaptación . Estudios

recientes, como los de (Juan Albarracín, 2023), junto con organismos internacionales, entre ellos la (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023b), resaltan la necesidad de que los gobiernos respondan con base en evidencia empírica, especialmente ante dinámicas criminales que evolucionan y se expanden con rapidez.

Social. El estudio es pertinente porque el crimen organizado afecta de manera directa la vida cotidiana de la población, sobre todo en contextos de alta vulnerabilidad caracterizados por pobreza, desempleo, débil presencia institucional y exclusión social. La inseguridad, el miedo y la fragmentación comunitaria limitan el acceso a derechos y servicios básicos. Contar con políticas públicas respaldadas por evidencia contribuye a recuperar espacios cívicos, fortalecer la convivencia y reducir los efectos de la violencia en las comunidades más afectadas (Banco Internacional de Desarrollo, 2024; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023a).

Capítulo II - Revisión de Literatura.

En Latinoamérica, el crimen organizado es una de las prioridades en la agenda pública y de gobierno, especialmente desde inicios del siglo XXI, cuando sus impactos en la seguridad ciudadana, la economía y la estabilidad democrática se hicieron más evidentes. (Corrales & Freeman, 2024) lo identifican como la principal amenaza para la gobernabilidad democrática, debido a su capacidad de infiltrarse en las estructuras estatales y limitar la acción efectiva de los gobiernos. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023b) señala que esta influencia erosiona las instituciones y dificulta poner en práctica políticas sostenibles de seguridad y desarrollo.

2.1 Conceptualización del crimen organizado.

Entre los referentes internacionales más citados figura la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), desde la cual se delimita la criminalidad organizada como un grupo estructurado de tres o más personas, con continuidad temporal, que actúa de manera concertada para cometer delitos graves y obtener beneficios económicos o materiales (La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2004)

Desde la perspectiva sociopolítica, (Gambetta, 2011) describe esta forma de criminalidad como provision privada de protección sostenida por la intimidación y la violencia en competencia o en colusión con el Estado. Este enfoque resalta la capacidad de las

organizaciones criminales para establecer órdenes paralelos que regulan actividades ilícitas e incluso sustituyen funciones estatales en territorios abandonados.

En el contexto latinoamericano, (Juan Albarracín, 2023) propone el concepto de gobernanza criminal, en el cual los actores ilícitos no siempre operan al margen del Estado, sino que interactúan con él de manera tolerada o cooperativa para imponer reglas, controlar territorios y ejercer poder informal en comunidades vulnerables.

Por su parte, (Buscaglia & Van Dijk, 2003, señalan que el crimen organizado se caracteriza por la infiltración sistemática en instituciones públicas y privadas con el propósito de obtener control económico o político, lo que lo convierte en una amenaza directa lo cual debilita el funcionamiento democrático y la primacía de la ley. De manera complementaria, (Trejo & Ley, 2020) destacan la cooptación institucional y la impunidad como factores decisivos en la expansión de estas organizaciones. Según su análisis, este fenómeno no se limita a casos aislados de corrupción, sino que implica una captura estructural y sostenida del Estado mediante sobornos, amenazas, vínculos clientelares o la participación directa de actores criminales en procesos políticos.

En conjunto, estas perspectivas reflejan que la criminalidad organizada constituye una realidad multidimensional cuya comprensión excede un abordaje estrictamente jurídico. Se requiere un análisis que incorpore también sus dimensiones sociales, políticas e institucionales, lo que justifica la necesidad de revisiones sistemáticas que integren enfoques diversos y comparativos para aportar evidencia más completa sobre la región.

2.2 Enfoques teóricos sobre crimen organizado y políticas públicas.

En el ámbito teórico, las respuestas estatales frente al crimen organizado pueden analizarse a través de distintos enfoques que ayudan a comprender tanto su lógica como sus consecuencias. (Federico Varese, 2017) plantea el enfoque de gobernanza criminal, el cual sostiene que las organizaciones criminales suplen funciones del Estado en contextos de debilidad institucional, ganando legitimidad social mediante el control territorial y la imposición de normas propias.

(Lessing, 2017) desarrolla el enfoque de violencia estatal selectiva, que examina cómo la represión indiscriminada puede intensificar los niveles de violencia, mientras que las respuestas más estratégicas y condicionadas tienden a contener el conflicto.

A estos marcos se suma el modelo de políticas públicas basadas en evidencia, impulsado por (Nutley et al., 2007), que propone decisiones sustentadas en datos confiables y

evaluaciones rigurosas. Este modelo constituye también un fundamento metodológico de la presente investigación, ya que permite valorar la efectividad de las políticas con criterios objetivos.

Desde estas perspectivas, las políticas públicas se definen por la articulación de decisiones, intervenciones e instrumentos adoptados por el Estado para prevenir, mitigar o erradicar las amenazas vinculadas al crimen organizado. En América Latina, estas políticas han seguido tres enfoques predominantes: en primer lugar, las intervenciones punitivo-militarizadas, que recurren a las fuerzas armadas para enfrentar cárteles y bandas; en segundo lugar, las estrategias de prevención social, enfocadas a disminuir factores de riesgos estructurales como la pobreza, la exclusión o el desempleo juvenil; y, finalmente, las reformas institucionales, que buscan fortalecer los sistemas de justicia, la policía y el ámbito penitenciario (Bergman, 2018; Malone & Dammert, 2021).

2.3 Experiencias de política pública en Latinoamérica.

La literatura refleja la diversidad de enfoques adoptados en la región para enfrentar el crimen organizado. En Colombia, los Programas de Sustitución de Cultivos Ilícitos han buscado vincular la erradicación de plantaciones ilegales con alternativas productivas en territorios rurales afectados por la violencia, incorporando componentes de desarrollo local y presencia activa de la comunidad. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2020).

En Guatemala, la (Comisión Internacional contra la Inseguridad en Guatemala, 2019) se constituyó como un modelo innovador de cooperación entre el Estado y las Naciones Unidas, marcando un hito, impulsando más de 400 investigaciones y contribuyendo a la desarticulación de estructuras de corrupción de alto nivel.

En México, distintas ciudades han impulsado políticas de justicia cívica y de policía de proximidad como mecanismos de prevención de la violencia y fortalecimiento institucional. Estas políticas se han expresado en programas de mediación vecinal, resolución comunitaria de conflictos y recuperación de espacios públicos, lo que ha favorecido la confianza ciudadana y la reducción de la reincidencia en faltas administrativas (Valenzuela Gutiérrez & Jiménez Burciaga, 2024).

El Salvador, se ha caracterizado por un enfoque de “mano dura” basado en militarización, régimen de excepción y detenciones masivas de presuntos pandilleros con su Plan de Control Territorial. Aunque esta estrategia redujo los homicidios de 52 por cada 100 000 habitantes en 2018 a menos de 8 en 2023, ha despertado críticas internacionales por las denuncias de violaciones a derechos humanos (Pappier, 2022; The Guardian, 2023).

En contraste, Chile ha aplicado programas de prevención situacional como Barrio en Paz Residencial, orientado a rescatar comunidades con altos niveles de incivilidad mediante la participación ciudadana y la intervención en el espacio urbano. Este enfoque ha mostrado efectos positivos en la cohesión social y en la creación de oportunidades para jóvenes en riesgo (in Criminal Justice et al., 2017; Marco Saldías Rivera, 2017).

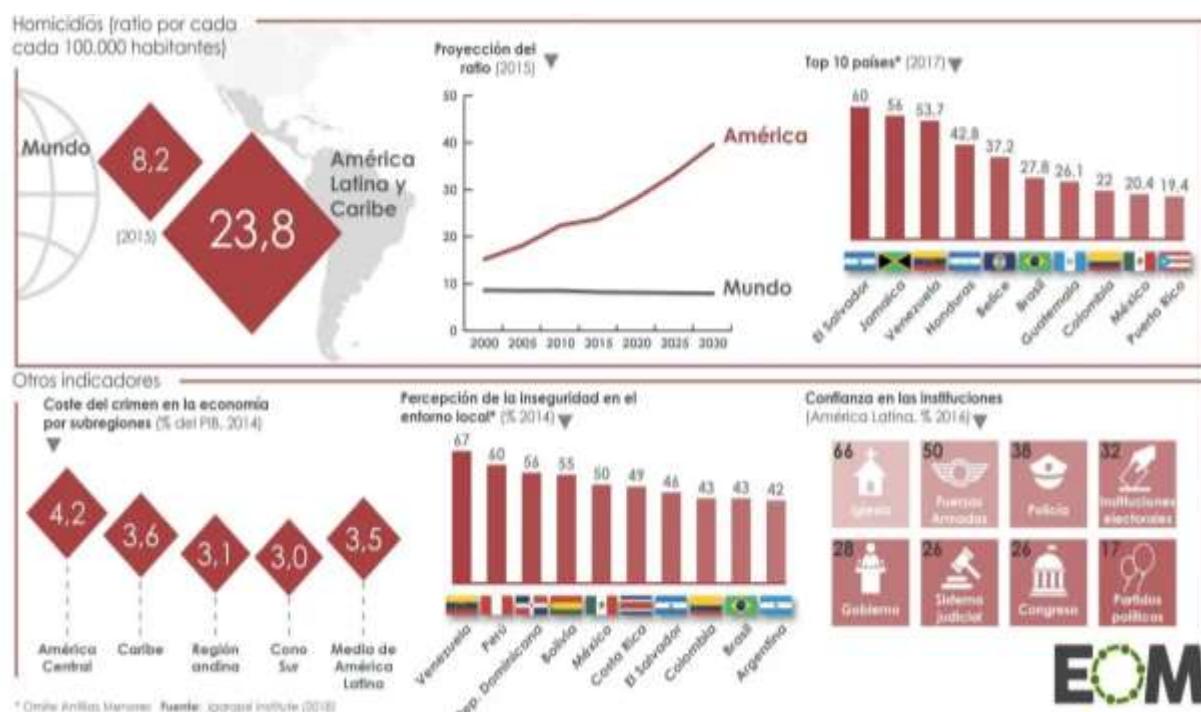
2.4 Vacíos en la literatura.

La revisión de estudios sobre políticas públicas frente al crimen organizado en América Latina muestra resultados dispares. Por un lado, se han cuestionado la sostenibilidad y el costo humano de las políticas militarizadas, que con frecuencia no atienden las causas estructurales del problema. Por otro, se reconoce el potencial de los enfoques preventivos, aunque su implementación en la región ha sido limitada y poco articulada. Además, diversos autores señalan que los resultados favorables o el fracaso de las políticas depende del contexto político, de la capacidad de coordinación interinstitucional y de las presiones del entorno internacional (Arias & Goldstein, 2010).

A pesar de estos aportes, persisten vacíos importantes en la producción científica. La mayor parte de los estudios se concentra en unos pocos países y carece de evaluaciones comparativas amplias y de marcos metodológicos consistentes. También es limitada la literatura que articula enfoques interdisciplinarios o que incorpore variables clave como género, derechos humanos o impactos territoriales diferenciados. En este sentido, (Luis León González et al., 2020) enfatizan que solo al integrar estas dimensiones puede captarse con mayor amplitud la dinámica regional de la delincuencia organizada.

Estas limitaciones refuerzan la pertinencia de realizar una revisión sistemática que consolide el conocimiento disponible, identifique las brechas persistentes y genere evidencia integrada que sea útil para la academia y para las entidades responsables de la formulación de políticas públicas más efectivas.

Figura 3 - Indicadores básicos de inseguridad en América Latina y El caribe.



Fuente: Indicadores básicos de inseguridad en América Latina y El caribe. (Igarapé Institute, 2018)

EOM

Capítulo III - Metodología.

3.1. Diseño metodológico

El proyecto se enmarca en un enfoque cualitativo de tipo documental, sustentado en la revisión sistemática de literatura científica. La decisión de aplicar este diseño se fundamenta a la necesidad de ordenar, comparar y evaluar de manera rigurosa la producción académica sobre políticas públicas orientadas a enfrentar la criminalidad organizada en América Latina.

Para asegurar transparencia y trazabilidad a lo largo de todas las etapas, se adoptaron las directrices del modelo PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*), ampliamente empleadas en diversos campos del conocimiento. Si bien el modelo fue diseñado para revisiones en el ámbito de la salud (Page et al., 2021), su estructura estandarizada de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión lo convierte en una herramienta adaptable y robusta para disciplinas de las políticas públicas y las ciencias sociales. (Page et al., 2021).

La elección de PRISMA se justifica porque permite documentar y reportar cada decisión metodológica de manera clara y replicable. En este sentido, la revisión no solo busca compilar estudios, sino también garantizar que el proceso pueda ser verificado por otros investigadores, fortaleciendo la validez académica y la utilidad práctica del estudio.

3.2. Estrategia de búsqueda

Se optó por Scopus, como fuente para realizar la búsqueda de la base de datos, fue elegida por su amplia obertura y su reconocimiento en el ámbito académico internacional. El diseño de la estrategia siguió un esquema estructurado en tres bloques temáticos: (a) crimen organizado, (b) políticas públicas, y (c) América Latina. Estos bloques fueron combinados mediante operadores booleanos para garantizar precisión y exhaustividad en la recuperación de estudios.

Tabla 1 - Operadores booleanos y bloques de términos empleados en la búsqueda.

Operador	Función	Aplicación en la búsqueda
AND	Recupera documentos que contienen simultáneamente todos los términos combinados.	Se utilizó para vincular los tres bloques principales: crimen organizado, políticas públicas y América Latina.

OR	Amplía resultados incluyendo cualquiera de los términos equivalentes o sinónimos dentro de un mismo bloque.	Se aplicó dentro de cada bloque para considerar variaciones lingüísticas (ej. <i>carteles</i> , <i>mafias</i> , <i>organized crime</i>).
*	Recupera todas las variantes de una raíz.	Se empleó en términos como <i>polític</i> para abarcar política, políticas o políticamente.
“” (comillas)	Localiza frases exactas.	Se aplicó en expresiones como “crimen organizado” o “organized crime” para evitar resultados dispersos.

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Para la construcción de cada bloque se definieron términos clave agrupados en tres categorías principales:

Tabla 2 -Bloques temáticos y términos de búsqueda empleados.

Categoría	Términos clave empleados
Crimen organizado	"organized crime", "crimen organizado", "mafia", "cartels", "carteles", "cárteles", "drug trafficking organizations", "organizaciones de tráfico de drogas"
Políticas públicas	"public policy", "policy", "política pública", "políticas públicas", "política", "legislation", "legislación"
América Latina	"Latin America", "América Latina", "South America", "América del Sur", "Central America", "América Central", además de los nombres de países específicos (ej. Ecuador, México, Colombia, entre otros)

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

El uso combinado de estos operadores y criterios lingüísticos permitió capturar literatura consistente sobre crimen organizado y políticas públicas en el contexto latinoamericano, reduciendo la probabilidad de incluir documentos irrelevantes. En total, se

consideraron publicaciones en inglés, español y portugués, correspondientes al periodo 2005–2025.

3.3. Criterios de selección.

Para garantizar que los documentos incluidos fueran pertinentes y de calidad académica, se aplicaron criterios de inclusión y exclusión según criterios preestablecidos. Estos criterios guiaron todas las etapas del cribado y permitieron conformar una base de estudios consistente con los objetivos de la investigación.

Tabla 3 - Criterios de selección aplicados.

Criterio	Inclusión	Exclusión
Tipo de documento	Artículos académicos revisados por pares y revisiones sistemáticas.	Documentos no académicos, literatura gris, reportes institucionales, tesis o capítulos de libros.
Idioma	Español, inglés y portugués.	Otros idiomas.
Periodo de publicación	2005–2025.	Publicaciones fuera de ese rango.
Cobertura geográfica	Estudios centrados en América Latina y el Caribe.	Investigaciones que no incluyan países de la región.
Enfoque temático	Estudios vinculados con crimen organizado y políticas públicas (identificación, formulación, implementación, evaluación o reformulación de políticas).	Estudios sin relación con políticas públicas o centrados exclusivamente en dinámicas criminales sin vínculo estatal.

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

La elección del periodo 2005–2025 responde al interés de abarcar dos décadas completas, en las que se consolidaron tanto la agenda regional de seguridad como la producción académica sobre crimen organizado en América Latina. Este marco temporal asegura una

visión amplia y actualizada, permitiendo observar la evolución de las políticas públicas en contextos de creciente complejidad institucional y social.

3.4. Proceso de cribado y selección.

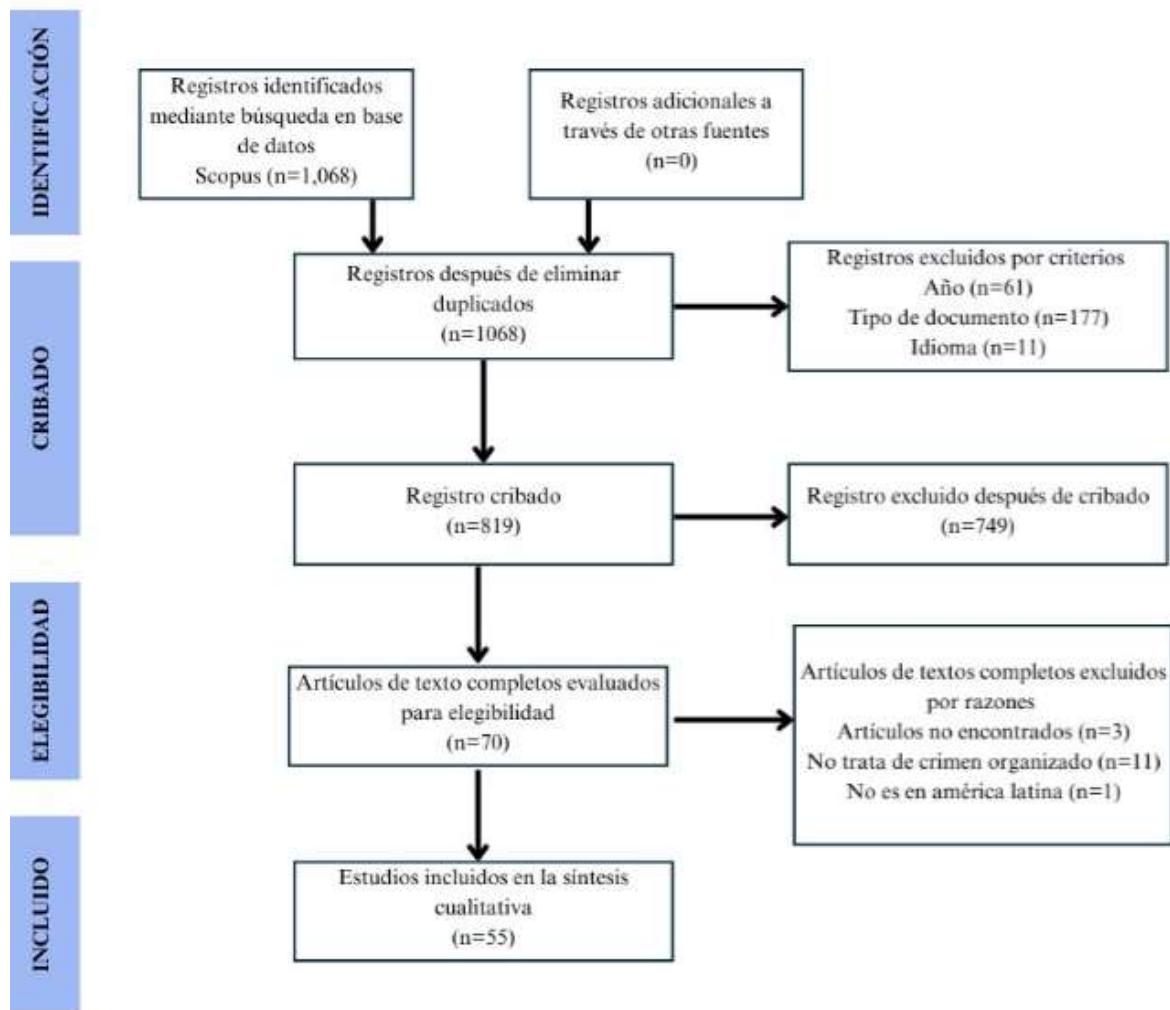
La selección de estudios, tras el cribado se llevaron a cabo en etapas consecutivas, conforme al modelo PRISMA (Page et al., 2021), asegurando transparencia, rigor y reproducibilidad metodológica. En primer lugar, los resultados obtenidos a través de la búsqueda booleana avanzada en Scopus fueron sometidos a un cribado inicial por título. En esta fase se verificó si el contenido guardaba relación directa con el crimen organizado, las políticas públicas y el contexto latinoamericano, codificando los documentos como 0 (no relevantes) o 1 (relevantes).

Posteriormente, se procedió a la revisión de los resúmenes de todos los artículos previamente clasificados como relevantes. Esta segunda etapa permitió utilizar de forma más precisa los criterios para incluir o descartar estudios de manera más precisa, asignando nuevamente categorías de 0 (no elegible) y 1 (elegible). Los artículos potencialmente elegibles fueron retenidos para su revisión completa, con el fin de evitar la omisión de documentos pertinentes debido a resúmenes poco informativos o ambiguos.

En la tercera etapa se realizó la lectura detallada de los textos completos de las publicaciones seleccionadas. Aquí se verificó la alineación con el objeto de estudio y el cumplimiento riguroso de los criterios metodológicos establecidos, en particular la temporalidad (2005–2025), el enfoque regional (América Latina) y la inclusión de al menos una fase del ciclo de políticas públicas vinculada al crimen organizado. Los artículos que cumplieron con todos los requisitos fueron codificados como 1 (seleccionados), mientras que los restantes se descartaron (codificados como 0).

Finalmente, los estudios incluidos fueron sistematizados mediante fichas de extracción de datos que organizaron la información en función de variables clave como el país de aplicación, tipo de política pública, enfoque adoptado (punitivo, preventivo, institucional o mixto), metodología empleada y principales hallazgos o lecciones aprendidas. Esta sistematización constituyó la base para el análisis comparativo que se desarrolla en los apartados posteriores del proyecto.

Figura 4 - Diagrama de flujo PRISMA.



Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

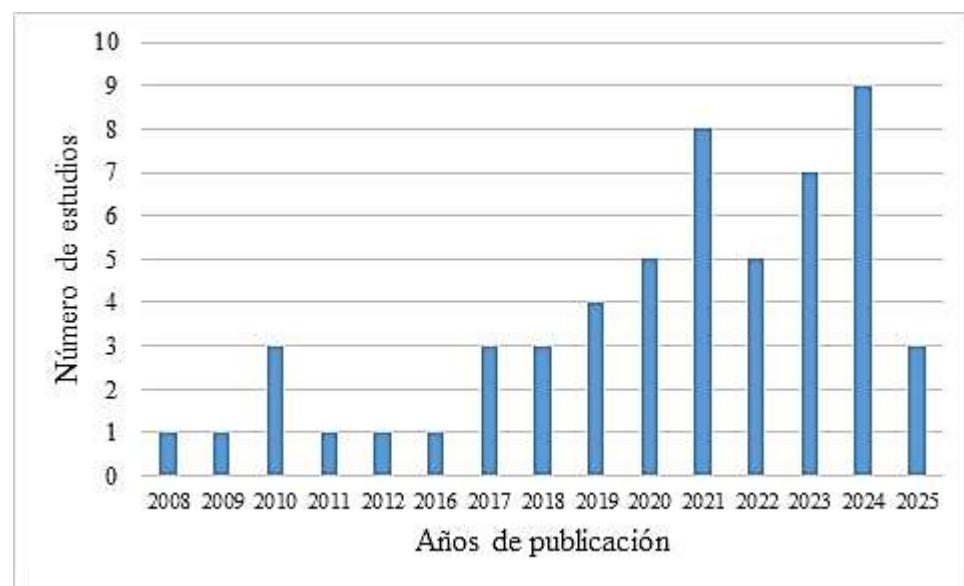
Capítulo IV - Resultados.

Este capítulo presenta los hallazgos de la revisión sistemática realizada con base en el modelo PRISMA. En total se incluyeron 55 estudios publicados entre 2005 y 2025. Los resultados se muestran de manera descriptiva, organizados en seis apartados: características generales, tipos y enfoques metodológicos, conceptos identificados, tipos y enfoques de políticas públicas, fases del ciclo de políticas públicas y distribución geográfica. El propósito es ofrecer un panorama ordenado y comprensible de la literatura revisada, que luego será discutido en el siguiente capítulo.

4.1. Estudios incluidos y características generales

Se identificaron 55 estudios que cubren el periodo 2005–2025. La producción académica muestra un crecimiento sostenido, con un aumento significativo en la última década, lo que refleja el creciente interés académico en torno al crimen organizado y las políticas públicas en la región.

Figura 5 - Estudios Incluidos agrupados por quinquenios.



Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

4.2 Tipos y enfoques metodológicos

Los enfoques metodológicos predominantes fueron: cualitativo (35 estudios) y cuantitativo (19 estudios). Entre estos últimos, la mayoría utilizó datos secundarios (15) y pocos recurrieron a datos primarios (4). Además, se identificaron dos estudios mixtos y tres revisiones sistemáticas. Esta distribución evidencia un campo aún centrado en enfoques descriptivos y en el uso de bases institucionales, con limitada integración interdisciplinaria.

Tabla 4 - Enfoques metodológicos de los estudios incluidos.

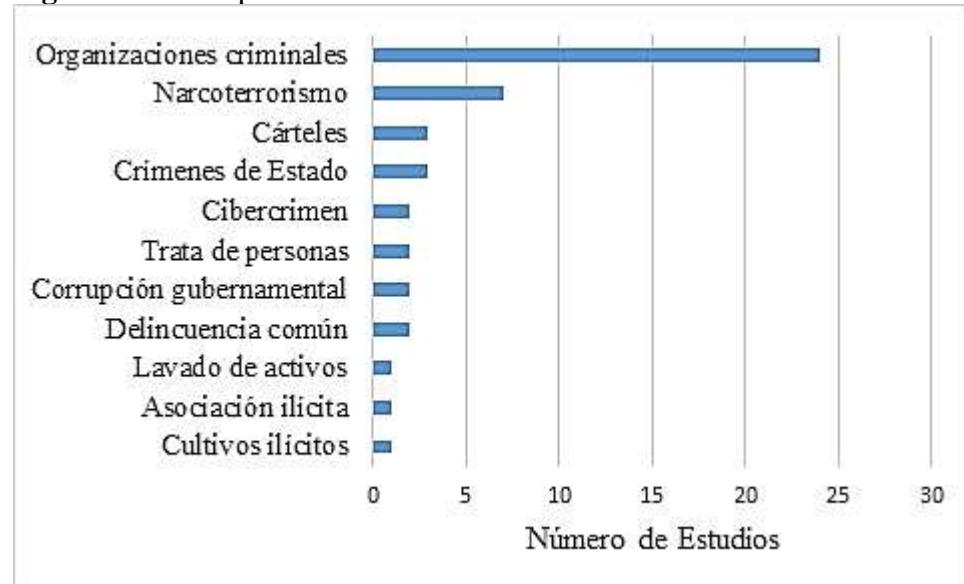
Enfoque	Total	Observación principal
Cualitativo	35	Predominan análisis descriptivos y de caso
Cuantitativo (primarios)	4	Pocos estudios de campo directo
Cuantitativo (secundarios)	15	Uso de estadísticas oficiales
Mixtos	2	Intento de combinar análisis estadístico y social
Revisiones	3	Baja sistematización comparativa

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

4.3. Conceptos identificados

El concepto más frecuente fue organizaciones criminales (24 estudios), seguido de violencia (10) y narcoterrorismo (4). Otros conceptos como crímenes de Estado, trata de personas, cibercrimen y corrupción gubernamental aparecieron en menor medida.

Figura 6 - Conceptos asociados en los estudios.



Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Figura 7 - WordCloud de conceptos asociados en los estudios.



Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

4.4 Tipos de políticas públicas y enfoques adoptados

Predominaron los estudios que abordaron políticas de seguridad y defensa (43), seguidas por políticas sociales (5), económicas (4), internacionales (2) y de ciencia y tecnología (1). En cuanto a los enfoques, predominan la mitigación (23), la prevención (17) y la erradicación (12).

Tabla 5 - Tipos de políticas públicas y enfoques adoptados.

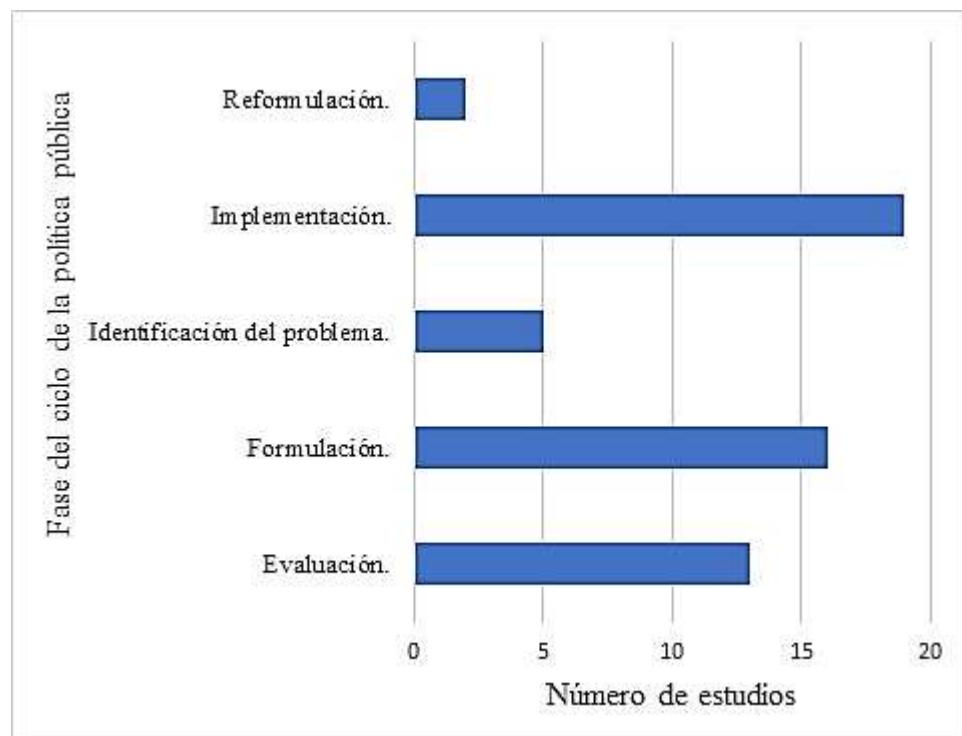
Tipo de política pública	Prevención	Mitigación	Erradicación	Total
Seguridad y defensa	10	20	13	43
Sociales	4	1	-	5
Económicas	1	2	1	4
Internacionales	2	-	-	2
Ciencia y Tecnología	1	-	-	1

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

4.5 Fases del ciclo de políticas públicas

Los estudios se concentran principalmente en las fases de implementación y evaluación, mientras que la formulación aparece en menor medida y la identificación del problema junto con la reformulación son las menos abordadas. Esto muestra que la literatura pone más atención en cómo se ejecutan y evalúan las políticas, y menos en cómo se diseñan o corrigen.

Figura 8 - Fases del ciclo de la política pública asociado a los estudios.



Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

4.6 Distribución geográfica de los estudios

Los estudios se concentran en Brasil (19) y México (16), que en conjunto suman más de la mitad del corpus. En segundo lugar, aparece Colombia (8), seguida por Ecuador (4) y Guatemala (3). Otros países como Venezuela, Paraguay, Chile y Honduras tienen entre 1 y 2 estudios, según se puede apreciar en el mapa de calor, esta herramienta resulta útil para visualizar de manera comparativa la distribución geográfica de la producción académica y resaltar las áreas con mayor concentración de investigaciones en la región.

Figura 9 - Mapa de calor geográfico de América Latina.

Distribución de estudios por país en América Latina y el Caribe.



Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Capítulo V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones:

La revisión sistemática de literatura (2005–2025) permitió identificar patrones comunes y limitaciones en las políticas públicas implementadas en América Latina frente al crimen organizado, muchas de ellas con realidades comparables a la ecuatoriana. El primer hallazgo es el predominio de enfoques punitivos y de erradicación, basados en estrategias de “mano dura”, incremento de penas, despliegue militar y operaciones de alto impacto. Si bien estas medidas producen reducciones temporales en determinados delitos, la evidencia muestra que, sin acompañamiento de políticas preventivas, sociales e institucionales, sus efectos resultan insostenibles e incluso pueden incrementar la violencia al fragmentar organizaciones criminales.

Relacionado con lo anterior, la revisión confirma un patrón creciente de militarización de la seguridad interna. Aunque en contextos de violencia extrema puede verse como una medida necesaria, la permanencia de efectivos militares en funciones propias de la policía erosiona el control civil, debilita la democracia y genera riesgos de prácticas autoritarias. Esto conecta con otra conclusión clave: la respuesta estatal debe tomar decisiones equilibradas sobre la seguridad, resguardando la institucionalidad democrática y los derechos humanos, pues sacrificar estos principios debilitan la legitimidad de las políticas públicas.

Otro hallazgo importante es la falta de cooperación institucional y regional. A nivel interno, la desarticulación entre gobiernos, fuerzas de seguridad, sistemas judiciales y organismos de control reduce la efectividad de las políticas. A nivel regional, las diferencias normativas y la ausencia de protocolos comunes dificultan la investigación conjunta y el intercambio de información sobre delitos transnacionales. Sin embargo, en los pocos casos donde ha existido cooperación sostenida se observan mejores resultados en la reducción de la violencia, lo que evidencia el valor de la coordinación intergubernamental y regional.

La revisión también mostró que la violencia vinculada al crimen organizado tiende a desplazarse hacia zonas periféricas y rurales con baja presencia estatal, donde las organizaciones criminales ejercen soberanía de facto. Este fenómeno refuerza la conclusión de que la raíz del problema está en factores estructurales como la desigualdad, el desempleo juvenil, la corrupción y la ausencia del Estado en territorios vulnerables. Por ello, las políticas exitosas son aquellas que han logrado combinar medidas de control con programas de inclusión social, desarrollo económico local y fortalecimiento comunitario.

Finalmente, la literatura destaca la relevancia de la cooperación internacional. Organismos multilaterales y actores externos como Estados Unidos o la Unión Europea han aportado recursos tecnológicos, programas de capacitación y experiencias de prevención que pueden complementar los esfuerzos locales. Sin embargo, se insiste en que estas colaboraciones deben alinearse con políticas nacionales integrales y sostenibles, para que no se limiten a respuestas de corto plazo.

5.2 Recomendaciones:

A partir de estas conclusiones, se recomienda para el caso ecuatoriano priorizar un enfoque integral que combine prevención y control. Esto implica diseñar políticas que articulen acciones de seguridad focalizadas con programas de inclusión social, educación, capacitación laboral y reconstrucción del tejido comunitario, especialmente en territorios con mayor incidencia delictiva y débil presencia estatal. En este sentido, sería clave implementar planes integrales de desarrollo territorial que combinen seguridad con servicios básicos e infraestructura, acompañados de observatorios locales de violencia que permitan recopilar información actualizada para ajustar las políticas a la realidad de cada comunidad.

En paralelo, es necesario fortalecer la colaboración interinstitucional mediante la creación de centros integrados de inteligencia criminal que reúnan a distintos niveles de gobierno, fuerzas de seguridad, justicia y organismos de control. Estos centros deben operar con protocolos comunes y mecanismos permanentes de intercambio de información, lo que incrementaría la capacidad de respuesta y reacción del Estado para enfrentar el accionar de redes criminales complejas.

La cooperación internacional debe aprovecharse de manera estratégica. Ecuador puede beneficiarse de acuerdos que incluyan transferencia tecnológica, acceso a sistemas de análisis de datos criminales y capacitación especializada en investigación de delitos transnacionales. El reto es canalizar estas colaboraciones en función de un plan nacional coherente, que priorice la soberanía y al mismo tiempo potencie las capacidades locales.

Asimismo, se recomienda instaurar un sistema de seguimiento, valoración y evaluación de las políticas públicas de seguridad, con indicadores que midan impacto y resultados. Esto permitirá realizar ajustes oportunos, optimizar recursos y dar continuidad a las iniciativas que evidencien mayor efectividad en la reducción del crimen organizado.

Finalmente, desde el punto de vista académico, este estudio constituye un aporte pionero al sistematizar dos décadas de literatura sobre crimen organizado y políticas públicas en América Latina. Por ello, se recomienda que futuros trabajos amplíen este esfuerzo

incorporando datos más recientes y desarrollando comparaciones interregionales, de manera que se fortalezca la producción científica en el tema y se alimenten políticas públicas más efectivas y adaptadas al contexto.

5.3 Limitaciones

Aunque esta investigación aporta un panorama sistemático sobre las respuestas estatales ante la criminalidad organizada en Latinoamérica, es necesario reconocer varias limitaciones que condicionan el alcance de los hallazgos. El levantamiento de información se efectuó exclusivamente en Scopus, lo que deja fuera literatura disponible en otras plataformas como Web of Science, Redalyc, SciELO o repositorios de organismos internacionales. Esta restricción pudo excluir estudios relevantes, especialmente de producción académica local en América Latina, lo que reduce la representatividad regional.

El periodo considerado entre 2005 y 2025 permitió focalizar en las políticas más recientes, pero también implicó la exclusión de investigaciones previas que podrían haber aportado una visión histórica más amplia sobre la evolución de las estrategias frente al crimen organizado.

Otro aspecto es la heterogeneidad metodológica de los estudios incluidos. Una parte importante corresponde a investigaciones descriptivas que no permiten establecer relaciones causales sólidas entre políticas implementadas y resultados obtenidos. Además, los análisis cuantitativos dependen en gran medida de datos secundarios y existe poca producción que incorpore evidencia primaria o de campo, lo que limita la comprensión de las percepciones sociales y de los efectos locales de las políticas.

La distribución geográfica también evidencia un sesgo. Brasil y México concentran la mayor parte de la producción científica, mientras que países como Ecuador, Paraguay, Venezuela o Chile cuentan con pocos estudios publicados. Esto limita la posibilidad de realizar un análisis equilibrado a nivel regional y genera vacíos en el conocimiento de contextos más pequeños o menos estudiados.

Finalmente, aunque la metodología PRISMA garantiza transparencia y replicabilidad, las decisiones de inclusión y exclusión de estudios siempre implican un grado de subjetividad, este aspecto debe ser considerado como una limitación inherente a este tipo de revisiones sistemáticas.

5.4 Propuesta para Ecuador.

Propuesta de Política Pública: Innovación Penal Integral para el Control y Disminución del Crimen Organizado.

El crimen organizado en Ecuador ha alcanzado niveles críticos que comprometen la seguridad ciudadana, erosionan la estabilidad institucional y afectan la confianza social en el Estado de derecho. Frente a este grave contexto, se propone un modelo integral de justicia penal que combine innovación procesal, prevención social y rehabilitación efectiva, con el fin de reducir la reincidencia, fortalecer las instituciones y promover de manera consciente una cultura de justicia en el país. Este modelo, denominado Innovación Penal Integral, articula tres ejes estratégicos: la creación de Laboratorios de Innovación Penal, la instauración de Tribunales de Tratamiento de Drogas y una Reforma Penitenciaria con Enfoque Educativo.

Objetivo general:

Implementar un modelo de política pública en seguridad y justicia penal que integre innovación, prevención y rehabilitación, a través de intervenciones piloto, mecanismos judiciales especializados y reformas institucionales sostenibles, con el propósito de reducir la reincidencia y mejorar la capacidad estatal de respuesta frente al crimen organizado en Ecuador.

Eje 1. Laboratorios de Innovación Penal.

Se plantea la creación de laboratorios piloto en dos ciudades con alta incidencia delictiva —por ejemplo, Guayaquil y Esmeraldas— que funcionen como espacios controlados para probar nuevas estrategias procesales, tecnológicas y de gestión judicial. Estos laboratorios estarían integrados por equipos interdisciplinarios conformados por jueces, fiscales, defensores públicos, psicólogos, académicos y expertos en seguridad. La idea es diseñar y evaluar innovaciones antes de escalarlas a nivel nacional, asegurando que cada intervención se sustente en resultados verificables. Entre las métricas a considerar se incluyen eficiencia procesal, reducción de delitos en los territorios intervenidos y percepción de confianza ciudadana.

Definición de actividades, actores responsables y mecanismos de monitoreo del Eje 1

Esta sección describe las actividades y los responsables claves, mediante un cronograma de trabajo detallado que incluye las fases del plan piloto, los plazos y los indicadores. Además, se contemplan mecanismos de monitoreo continuo, tales como la revisión semestral de avances, el seguimiento digital de los tiempos procesales y encuestas de

confianza ciudadana en los territorios piloto. Estos instrumentos permiten evaluar de manera sistemática la efectividad del modelo, garantizar su transparencia y orientar oportunamente los ajustes necesarios para su replicación a nivel nacional.

Tabla 6 - Cronograma del Plan Piloto: Laboratorios de Innovación Penal.

Fase.	Actividades principales.	Actores responsables.	Plazo.	Indicadores de éxito.
1. Formulación.	Selección de ciudades piloto: Guayaquil y Esmeraldas. Diagnóstico inicial de procesos judiciales. Diseño metodológico del laboratorio.	Consejo de la Judicatura. Fiscalía General. Defensoría Pública. Universidades. ONG.	2026 (6 meses)	Diagnóstico elaborado. Convenios interinstitucionales firmados. Plan metodológico aprobado.
2. Implementación piloto.	Puesta en marcha de innovaciones procesales y tecnológicas (digitalización de audiencias, gestión de casos). Capacitación de servidores judiciales.	Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Fiscalía, Defensoría Pública	2026-2027 (12 meses)	Número de procesos atendidos en el laboratorio. Tiempos de resolución reducidos de los procesos. Satisfacción de usuarios institucionales.
3. Evaluación intermedia.	Revisión de resultados preliminares. Análisis de eficiencia procesal y confianza ciudadana. Ajustes a la metodología.	Consejo de la Judicatura. Observatorios académicos. Cooperación internacional: Unión Europea. Banco Interamericano de Desarrollo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	2027 (6 meses)	Informe de evaluación intermedia; reducción promedio de tiempos procesales; recomendaciones de mejora
4. Ampliación.	Replicación del modelo en nuevas ciudades de alta conflictividad Manta, Machala.	Consejo de la Judicatura. Fiscalía General. Ministerio de Gobierno.	2027- 2028-2029 (18 meses)	Número de laboratorios replicados; aumento de cobertura geográfica;

				adopción de buenas prácticas institucionales.
5. Evaluación final y sostenibilidad.	Evaluación integral de impacto, propuesta de institucionalización del modelo en el sistema judicial ecuatoriano.	Consejo de la Judicatura. Asamblea Nacional. Cooperación internacional.	2030 (12 meses)	Informe final aprobado. Propuesta normativa presentada. Modelo incorporado en la política pública nacional.

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Tabla 7 - Evaluación y Monitoreo Eje 1.

Qué evaluar	Cómo se evalúa	Frecuencia	Responsable	Fuente de verificación
Avances de implementación de laboratorios	Informes técnicos de cada laboratorio piloto	Semestral	Consejo de la Judicatura – Universidades – Observatorios académicos	Informes institucionales y académicos
Eficiencia procesal	Ánalisis de tiempos de resolución de casos en comparación con el sistema tradicional	Trimestral	Consejo de la Judicatura	Sistema de gestión judicial digital
Confianza ciudadana	Encuestas en territorios intervenidos	Anual	Universidades – ONG.	Reportes de encuestas aplicadas
Replicabilidad del modelo	Evaluación externa por cooperación internacional (UE, BID, PNUD)	Final del piloto	Cooperación internacional	Informes de evaluación externa

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Eje 2. Tribunales de Tratamiento de Drogas.

El segundo eje propone adaptar el modelo de Drug Courts de Estados Unidos a la realidad ecuatoriana, con un enfoque en delitos relacionados al consumo problemático y a infracciones no violentas. Estos tribunales permitirían a los jueces derivar a los infractores

hacia un plan integral de tratamiento médico, seguimiento judicial y acompañamiento psicosocial, en lugar de imponer penas privativas de libertad sin rehabilitación. Para garantizar su efectividad, se recomienda establecer mecanismos de colaboración directa con el Ministerio de Salud, el MIES y organizaciones comunitarias, de modo que los beneficiarios tengan acceso a reinserción educativa, capacitación laboral y oportunidades reales de empleo. Este enfoque busca reducir la sobre población carcelaria y atacar las raíces sociales del delito.

Definición de actividades, actores responsables y mecanismos de monitoreo del Eje 2.

En esta sección se detallan las actividades estratégicas y los actores responsables vinculados al Eje 2, a través de un cronograma de trabajo estructurado. El plan contempla las fases para la puesta en marcha de los Tribunales de Tratamiento de Drogas, con plazos específicos e indicadores de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento del objetivo y la efectividad y monitoreo del modelo propuesto.

Tabla 8 - Cronograma del Plan Piloto: Tribunales de Tratamiento de Drogas.

Fase.	Actividades principales.	Actores responsables.	Plazo.	Indicadores de éxito.
1. Formulación.	Diseño normativo y metodológico de los tribunales. Diagnóstico de casos de consumo problemático. Convenios con Ministerio de Salud y MIES.	Consejo de la JUDICATURA. Ministerio de Salud. Ministerio de Inclusión Económica y Social. (MIES) Universidades. ONGs.	2026 (9 meses)	Marco normativo elaborado. Convenios interinstitucionales firmados. Protocolo de derivación aprobado.
2. Implementación piloto.	Inicio de funcionamiento de los tribunales en Durán. Capacitación de jueces y equipos técnicos. Atención de casos piloto.	Consejo de la JUDICATURA. Ministerio de Salud. Defensoría Pública. Gobierno local.	2026-2027 (12 meses)	Número de casos derivados. Número de usuarios en programas de tratamiento. Reducción en la reincidencia en casos atendidos.
3. Evaluación intermedia.	Monitoreo de resultados iniciales. Evaluación del	Consejo de la JUDICATURA. Observatorios académicos.	2027 (6 meses)	Informe de evaluación intermedia.

	cumplimiento de programas de tratamiento. Ajustes metodológicos.	cooperación internacional (UNODC, USAID, OMS)		Tasa de cumplimiento de tratamientos. Recomendaciones técnicas de los programas.
4. Ampliación.	Extender los tribunales a otras ciudades con alta incidencia de consumo problemático (Guayaquil, Manta, Esmeraldas).	Consejo de la Judicatura. Ministerio de Salud. MIES.	2027- 2028-2029 (18 meses)	Número de tribunales en funcionamiento. Mayor cobertura geográfica. Aumento de beneficiarios atendidos
5. Evaluación final y sostenibilidad.	Evaluación integral del piloto; propuesta para institucionalice el modelo en el sistema judicial nacional.	Consejo de la Judicatura, Asamblea Nacional, cooperación internacional	2030 (12 meses)	Informe final aprobado; propuesta de normativa presentada; modelo incorporado en la política pública nacional

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Tabla 9 - Evaluación y Monitoreo Eje 2.

Qué evaluar	Cómo se evalúa	Frecuencia	Responsable	Fuente de verificación
Funcionamiento de los tribunales	Registro digital de casos derivados y atendidos	Trimestral	Consejo de la Judicatura – Defensoría Pública	Sistema judicial y reportes administrativos
Cumplimiento de tratamientos	Seguimiento médico y psicosocial a usuarios	Trimestral	Ministerio de Salud – MIES	Historias clínicas y registros de programas
Reducción de reincidencia	Estudio comparativo entre beneficiarios y sistema tradicional	Anual	Universidades – ONG – cooperación internacional	Reportes de investigación
Cobertura geográfica	Número de tribunales en funcionamiento y población atendida	Anual	Consejo de la Judicatura – Ministerio de Salud	Informes institucionales

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Eje 3. Reforma Penitenciaria con Enfoque Educativo.

El tercer eje propone reconvertir las cárceles ecuatorianas en entornos de rehabilitación efectiva, en sintonía con referentes internacionales de derechos humanos, entre ellos las Reglas Mínimas de la ONU, para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela). La prioridad es poner en marcha educación formal, formación técnica certificada y rutas de inserción laboral dirigidas a la población penitenciaria. La propuesta incluye la firma de convenios con instituciones educativas, empresas y ONG, que faciliten la transición de los ex privados de libertad hacia la vida laboral productiva. Este cambio no solo mitigaría los riesgos de reincidencia, sino que contribuiría a reconstruir el tejido social y a mejorar la seguridad en las comunidades.

Definición de actividades, actores responsables y mecanismos de monitoreo del Eje 3

En este apartado se presentan las actividades principales y los actores responsables del Eje 3, orientado a la Reforma Penitenciaria con Enfoque Educativo. El cronograma establece fases progresivas que abarcan desde el diagnóstico inicial hasta la expansión nacional de los programas, con la participación coordinada del SNAI, ministerios, universidades, empresas privadas y organismos de cooperación internacional. Asimismo, se integran mecanismos de evaluación y monitoreo que incluyen registros sistemáticos de matrícula y permanencia de la población penitenciaria en iniciativas educativas y laborales, educativos y laborales, encuestas de satisfacción, seguimiento postpenitenciario e informes periódicos de impacto. Estos instrumentos garantizan la verificación de resultados, la transparencia de la gestión y la posibilidad de realizar ajustes oportunos para fortalecer la sostenibilidad y replicabilidad del modelo.

Tabla 10 - Cronograma del Plan Piloto: Reforma Penitenciaria con Enfoque Educativo en el CRS Guayas.

Fase.	Actividades principales.	Actores responsables.	Plazo.	Indicadores de éxito.
1. Formulación.	Diagnóstico situacional. Levantamiento de información sobre PPL. Diseño de programas educativos y técnicos. Acuerdos con universidades y ONG.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores SNAI. Ministerio de Educación,	2026 (9 meses)	Diagnóstico elaborado. Convenios firmados. Diseño curricular aprobado.

		Universidades, ONG.		
2. Implementación piloto.	Inicio de programas educativos formales, talleres técnicos y de reinserción laboral en módulos seleccionados del CRS Guayas.	SNAI, Ministerio de Trabajo, Universidades, empresas privadas	2026-2027 (12 meses)	Número de PPL inscritos; Número de programas en marcha; satisfacción de participantes
3. Evaluación intermedia.	Monitoreo y evaluación de avances; identificación de logros y ajustes necesarios.	SNAI. Ministerio de Educación. Observatorios académicos.	2027 (6 meses)	Informe de evaluación; tasa de permanencia en programas.
4. Ampliación.	Extender programas educativos y de capacitación a mayor número de beneficiarios en el CRS Guayas.	SNAI, Ministerio de Justicia. Cooperación internacional.	2027-2028- 2029 (18 meses)	Cobertura ampliada (% PPL beneficiados); reducción de conductas de riesgo en el CRS
5. Evaluación final y replicación.	Evaluación integral del piloto; recomendaciones para expansión a otros centros penitenciarios.	SNAI, Ministerio de Educación. BID, ONU	2030 - 2031 (24 meses)	Informe final; propuesta de expansión nacional aprobada

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Tabla 11 - Evaluación y Monitoreo Eje 3.

Qué evaluar	Cómo se evalúa	Frecuencia	Responsable	Fuente de verificación
Programas educativos y técnicos.	Registro de matrícula, permanencia y logros de PPL.	Semestral.	SNAI – Ministerio de Educación – Universidades.	Base de datos de programas y reportes del CRS.
Reinserción laboral.	Seguimiento postpenitenciario de egresados.	Anual.	Ministerio de Trabajo – Empresas privadas.	Convenios laborales y estadísticas de inserción.

Clima y conducta en CRS.	Encuestas y monitoreo de incidentes	Semestral.	SNAI – Observatorios académicos	Informes de gestión penitenciaria.
Impacto en reincidencia.	Evaluación de impacto a 2 años en población egresada.	Bianual.	SNAI – BID – ONU.	Estudios de impacto y reportes internacionales.

Fuente: Elaborado por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Conclusión de la propuesta de política pública para Ecuador.

En conjunto, los tres ejes de la propuesta —Laboratorios de Innovación Penal, Tribunales de Tratamiento de Drogas y Reforma Penitenciaria Educativa— se plantean como una respuesta a las principales limitaciones identificadas en la revisión sistemática de literatura, entre ellas la falta de coordinación interinstitucional, la debilidad del sistema penitenciario y la escasa presencia de políticas preventivas, para garantizar su factibilidad, se propone una implementación progresiva mediante proyectos piloto, con financiamiento mixto (presupuesto estatal y cooperación internacional) y con responsabilidades claramente asignadas a instituciones del sector justicia, seguridad, salud y bienestar social, De este modo, la propuesta no solo ofrece una innovación conceptual, sino que se perfila como una política aplicable y sostenible para el contexto ecuatoriano.

Referencias bibliográficas.

- Alvarado, N., Bastién, M., Cedillo, B., Cárdenas, G., Munguía, P., Restrepo, A., Vélez, V., & Villa, K. (2018). *Coordinadores y Editores*. <http://www.iadb.org>
- Andrada. (2023). *UNODC Global Study on Homicide 2023 HOMICIDE AND ORGANIZED CRIME IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN 2 Acknowledgements*.
- Arias & Goldstein. (2010). *VIOLENT DEMOCRACIES IN LATIN AMERICA*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2024, marzo 7). *BID / Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe*. https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe?utm_source=chatgpt.com
- Banco Internacional de Desarrollo. (2024, marzo). *IDB / Citizen Security in Latin America and the Caribbean*. <https://www.iadb.org/en/news/citizen-security-latin-america-and-caribbean>
- Banco Internacional Desarrollo. (2021). *Documento-de-enfoque-evaluacion-del-apoyo-del-BID-en-el-area-de-seguridad-ciudadana-y-justicia-en-la-region*.
- Bergman, M. (2018). More money, more crime: Prosperity and rising crime in Latin America. *More Money, More Crime: Prosperity and Rising Crime in Latin America*, 1–396. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190608774.001.0001>
- Buscaglia, E., & Van Dijk, J. (2003). *CONTROLLING ORGANIZED CRIME AND CORRUPTION IN THE PUBLIC SECTOR*. www.unodc.org/unodc/crime/crime_cicp_publications_forum.html
- CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN*. (2018).
- Comisión Internacional contra la Inseguridad en Guatemala. (2019). *DE LABORES CICIG INFORME ANUAL ¡Seguimos trabajando!*
- Corrales, J., & Freeman, W. (2024). HOW ORGANIZED CRIME THREATENS LATIN AMERICA. *Journal of Democracy*, 35(4), 149–161. <https://doi.org/10.1353/jod.2024.a937740>
- Criminal Networks in the Americas · InSight Crime & American University. (2022). *Criminal-Networks-in-the-Americas-InSight-Crime*.
- Dammert, L. . (2007). *Reporte del sector seguridad en América Latina y el Caribe*. FLACSO-Chile.
- Daniel, J., Arango, O., Patricia, A., Landaeta, V., Alejandra, J., Villa, S., Pablo, J., Torres, C., Liliana, S., Mayorga, M., González, M. O., De, E., Dirección De Censos Y Demografía, T., María, L., Céspedes, S., Marcela, N., Martínez, P., Romero, A., Edición, R., ... Saldarriaga, M. (2021). *Caracterización territorial y sociodemográfica de los homicidios y suicidios en Colombia*.
- Datosmacro.com. (2016). *Ecuador - Homicidios Intencionados 2016 / Datosmacro.com*. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/homicidios/ecuador?anio=2016>

- De Administração, C., Trindade, A., Ascânio, M. C., Correia, R., Cássio, J., De, T. A., Daniel, R., De, R., Cerqueira, C., Lotin De Souza, E., Figueiredo, I., Trindade, J., Marlene, B., Spaniol, I., Ferreira, P., Santos, P. T., Caldeira, C., Dias, N., Leal, M., ... Teixeira, B. (2021). *FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA EQUIPE FÓRUM BRASILEIRO DE SEGURANÇA PÚBLICA*. <http://www.ipea.gov.br>
- Escaño, G. J., McDowall, D., & Pridemore, W. A. (2025). Mano Dura v. Uneasy Peace in El Salvador: Effects of Tough-on-Crime and Gang Truce Policies in the Former Murder Capital of the World. *The British Journal of Criminology*. <https://doi.org/10.1093/bjc/azaf057>
- Federico Varese. (2017). *varese-2017-redefining-organised-crime-03*.
- Gambetta, D. (2011). “*The Sicilian Mafia*” Twenty Years After Publication. 2. <https://doi.org/10.2383/35869>
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2021). *GITOC-2021-Annual-report*.
- Global Organized Crime. (2023). *in writing from the Global Initiative. Please direct inquiries to: The Global Initiative Against Transnational Organized Crime.* www.globalinitiative.net
- Griffiths, M. (2023). *Foreword by the Emergency Relief Coordinator*.
- Human Rights Watch. (2025). *INFORME MUNDIAL 2025: Ecuador / Human Rights Watch*. https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/ecuador?utm_source=chatgpt.com
- in Criminal Justice, M., Alberto Hurtado, U., & in Sociology, B. (2017). *Felipe Salazar-Tobar Felipe Salazar-Tobar-Ongoing Doctoral Student (5th year) Doctoral Program in Criminal*. <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/129.pdf>
- Ingárapé Institute. (2018). *La inseguridad en América Latina y Caribe - Mapas de El Orden Mundial - EOM*. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/la-inseguridad-en-america-latina/>
- Ingárapé Institute. (2024). *Homicide Monitor - Instituto Ingárapé*. https://igarape.org.br/en/issues/citizen-security/homicide-monitor/?utm_source
- InsightCrime. (2024). *InSight Crime’s 2024 Homicide Round-Up*. https://insightcrime.org/news/insight-crime-2024-homicide-round-up/?utm_source
- International Narcotics Control Board. (2012). *REFERENCES TO URUGUAY FOREWORD*.
- IWGIA. (2025, abril). *El Mundo Indígena 2025: Ecuador - IWGIA - International Work Group for Indigenous Affairs*. <https://iwgia.org/es/ecuador/5733-mi-2025-ecuador.html>
- Juan Albarracín. (2023). *CRIMEN ORGANIZADO EN AMÉRICA LATINA*.

- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogen y el Delito. (2004). *UNITED NATIONS CONVENTION AGAINST TRANSNATIONAL ORGANIZED CRIME AND THE PROTOCOLS THERETO UNITED NATIONS*. www.unodc.org
- Lessing, B. (2017). Making peace in drug wars: Crackdowns and cartels in Latin America. En *Making Peace in Drug Wars: Crackdowns and Cartels in Latin America*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108185837>
- Luis León González, J., Rafael Socorro Castro, A., Librada Cáceres Mesa, M., & Juana Pérez Maya, C. (2020).):e0200573 América Latina y el Caribe en el período. En *Revista Cubana de Medicina Militar* (Vol. 49, Número 3). <http://scielo.sld.cuhttp://www.revmedmilitar.sld.cuBajolicenciaCreativeCommons> ArtículoderevisiónProduccióncientíficaen
- Luna, A. R. (2010). *Capítulo ii La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente*. <http://www>.
- Malamud, C. (2024). *América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana*.
- Malone, M. F. T., & Dammert, L. (2021). The police and the public: policing practices and public trust in Latin America. *Policing and Society*, 31(4), 418–433. <https://doi.org/10.1080/10439463.2020.1744600>
- Marco Saldias Rivera. (2017). *Estudio de caso en el marco de la ejecución del programa barrio en paz residencial en la comuna de San Antonio, Valparaíso*.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). *INFORME DE SEGUIMIENTO DOCUMENTOS POLÍTICA (CONPES)*.
- Ministerio del Interior. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica*.
- Nacional Rectores, C. DE. (2021). *Estado de la Nación 2021*. www.estadonacion.or.cr
- Naciones Unidas. (2007). *AR06_fullreport*.
- Naciones Unidas. (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. www.issuu.com/publicacionescepal/stacks
- Nutley, S. M. ., Walter, Isabel., & Davies, H. T. O. . (2007). *Using evidence : how research can inform public services*. Policy Press.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2023). *RECOMENDACIONES- PARA-EL-NUEVO-GOBIERNO*.
- Observatorio Ecuatoriano De crimen Organizado. (2025). *ANÁLISIS ESTADÍSTICO PRIMER SEMESTRE 2025*.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEKO). (2019). *Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador*.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEKO). (2024). *ENECUADOR BOLETÍN ANUAL DE HOMICIDIOS INTENCIONALES*.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *RESUMEN INF O R M E M U N D I A L SOBRE LAS DROGAS*. www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2023.html

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023a). *SPECIAL POINTS OF INTEREST*.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023b). *UNODC REPORT 2023-WEB*.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024). *dp-intentional-homicide-victims / dataUNODC*. <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2025). *Artwork: © Haidy Darwish PRISON MATTERS 2025 Global prison population and trends A focus on rehabilitative environments*.

Organización de los Estados Americanos. (2012). *Report on citizen security in the Americas 2012 = Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas 2012*. OAS Secretariat for Multidimensional Security.

Organización de los Estados Americanos. (2021). *MULTILATERAL EVALUATION MECHANISM (MEM) Evaluation Report on Drug Policies: Measures of Prevention, Treatment, and Recovery Support Secretariat for Multidimensional Security (SMS) Colombia*.

Our World in Data. (2025). *Homicide rate, 2024*.

<https://ourworldindata.org/grapher/homicide-rate-unodc?country=~ECU>

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. En *BMJ* (Vol. 372). BMJ Publishing Group. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Pappier, J. (2022). “Podemos detener a quien queramos”. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/report/2022/12/07/podemos-detener-quien-queramos/violaciones-generalizadas-de-derechos-humanos>

Reuters. (2025a). *Ecuador national assembly passes gang-fighting reforms / Reuters*. <https://www.reuters.com/world/americas/ecuador-national-assembly-passes-gang-fighting-reforms-2025-06-08/>

Reuters. (2025b). *Ecuador national assembly passes gang-fighting reforms / Reuters*. https://www.reuters.com/world/americas/ecuador-national-assembly-passes-gang-fighting-reforms-2025-06-08/?utm_source

Rivera, R. (2023). *coordinación general Alicia Contero Directora del proyecto CTOC*.

Robledo Hoecker, M. (2023). *AMÉRICA LATINA Y LA GOBERNANZA GLOBAL Y REGIONAL SOBRE CIBERSEGURIDAD* *SEGURIDAD AMÉRICA LATINA Y LA GOBERNANZA GLOBAL Y REGIONAL SOBRE CIBERSEGURIDAD* *CONTENTS.*

The Guardian. (2023). *Thousands of children swept up in El Salvador mass arrests, rights body says / Global development / The Guardian.*
https://www.theguardian.com/global-development/article/2024/jul/16/el-salvador-children-detentions-human-rights-watch?utm_source=chatgpt.com

Trejo, G., & Ley, S. (2020). Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico. En *Votes, Drugs, and Violence: the Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/9781108894807>

Valenzuela Gutiérrez, E. C., & Jiménez Burciaga, E. E. (2024). EL NUEVO PARADIGMA DE LA JUSTICIA CÍVICA Y EL ROL DEL POLICÍA DE PROXIMIDAD. *ANUARIO DE DERECHO, COMERCIO INTERNACIONAL, SEGURIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS*, 3, 71–83.
<https://doi.org/10.20983/anuariocicj.2024.07>

Anexos.

Anexo 1 - Estudios incluidos, figura 5

Autores	Título	Año de publicación	País	Concepto asociado
Buscaglia E.	The paradox of expected punishment: Legal and economic factors determining success and failure in the fight against organized crime	2008	Países de América Latina	Organizaciones criminales
Molano Cruz G.	The support of the European Union to the alternative development programs in Colombia: Cooperation to combat against terrorism and illicit drugs trafficking	2009	Colombia	Tráfico de cocaína
Mariscal E.V.; Mena- Labarthe C.	Leniency programs in Latin America: "New" tools for cartel enforcement	2010	América Latina (análisis regional, énfasis en México, Brasil, Chile)	Organizaciones criminales
Turbiville Jr. G.H.	Firefights, raids, and assassinations: Tactical forms of cartel violence and their underpinnings	2010	México	Violencia
Villoria M.	Bureaucratie infrastructure matters: The case of the fight against the organized crime in Mexico	2010	México	Organizaciones criminales
Castillo M.A.A.; Chen P.L.H.	Criminal policy in Venezuela. Special reference to the social conflict surrounding the crime of kidnapping.	2011	Venezuela	Violencia

Montero J.C.	The strategy against organized crime in Mexico: A public policy analysis	2012	México	Organizaciones criminales
Cepik M.; Licks Bertol F.	Defense policy in Brazil: bridging the gap between ends and means?	2016	Brasil	Organizaciones criminales
Fandiño- Losada A.; Guerrero- Velasco R.; Mena-Muñoz J.H.; Gutiérrez- Martínez M.I.	The effect of controlling organized crime on homicidal violence in Cali (Colombia)	2017	Colombia	Organizaciones criminales
Pion-Berlin D.; Carreras M.	Armed forces, police and crime-fighting in Latin America	2017	América Latina	Organizaciones criminales
Stacheira C.R.; Balaniuk R.	ONTOEVICA: A proposal to application of ontologies for intersectoriality in public policies to combat violence against children and adolescents in Brazil	2017	Brasil	Violencia
da Cunha B.R.; Gonçalves S.	Topology, robustness, and structural controllability of the Brazilian Federal Police criminal intelligence network	2018	Brasil	Redes criminales
Ron M.; Fuertes W.; Bonilla M.; Toulkeridis T.; Diaz J.	Cybercrime in Ecuador, an exploration, which allows to define national cybersecurity policies	2018	Ecuador	Cibercrimen

Villareal C.F.; Rojas J.U.; Ochoa M.X.	Operational impact of canine teams in the fight against drug trafficking in Colombia: review of their contribution, strategies and recent trends	2018	Colombia	Narcotráfico
Borges Lessa S.A.; Rychecki Hecktheuer F.	Public security as a fundamental right: the current crisis scenario	2019	Brasil	Delincuencia común
Ervilha G.T.; De Lima J.E.	An econometric method to identify the determinants of municipal crime: the application in Minas Gerais, Brazil (2000-2014)	2019	Brasil	Organizaciones criminales
Reyes L.L.	Criminal violence, institutional performance, and responses from organized society in México	2019	México	Violencia
Rodríguez-Ortega J.D.; Velasquez Y.A.D.; Toro C.G.; Carmona J.A.C.	Citizen security, violence and criminality: A holistic and criminological vision of the statistical figures of 2018	2019	Colombia	Organizaciones criminales
Da Silva A.R.C.; De Paula Junior I.C.; Da Silva T.L.C.; De Macedo J.A.F.; Silva W.C.P.	Prediction of crime location in a Brazilian city using regression techniques	2020	Brasil	Delincuencia común

De Jesús Arrias Añez J.C.; Plaza Benavides B.R.; Paucar Paucar C.E.	Socio-legal analysis on the typification and sanction of the crime of drug trafficking in Ecuadorian legislation	2020	Ecuador	Narcotráfico
Ferreira M.A.S.V.; De Medeiros J.L.	Military cooperation against Organized Crime: Brazil and Paraguay in the fight against drug trafficking (1988-2017)	2020	Brasil, Paraguay	Narcotráfico
Ferreira R.C.	Criminal analysis as a promotion of public safety policies	2020	Brasil	Organizaciones criminales
Gaussens P.; González C.J.	Militarization of public security and violation of human rights in Mexico (2000-2020)	2020	México	Crímenes de estado
Arends H.	The decentralization of death? Local budgets and Organized crime violence	2021	México	Violencia
Arrias Añez J.C.D.J.; Arandia Zambrano J.C.; Gaspar Santos M.E.; Bajaña Verdezoto J.D.	Comparative analysis on the classification and punishment of the crime of unlawful association to commit a crime between Ecuadorian and Venezuelan legislation	2021	Ecuador, Venezuela	Asociación ilícita

Cravo S.C.; Nabarrete A.; Rodrigues Martins Rodrigues L.O.	Prospecting for images intelligence to combat international illicit trafficking across Brazilian borders	2021	Brasil	Organizaciones criminales
Estrada P.R.T.; Bagatella J.C.M.; Ferrel C.V.; Mariño S.C.G.	Public policies against criminal assets in Mexico: challenges and opportunities from the north border states	2021	México	Organizaciones criminales
Giuliani E.M.	Money Laundering and Deprivation of Illegally Obtained Assets in Brazil: An Overview of the Current National Legislation	2021	Brasil	Lavado de activos
Massa R.; Fondevila G.	Criminal displacement in Mexico city's metropolitan area: The case of kidnapping	2021	México	Organizaciones criminales
Mertens F.A.	The Benefits Of Implementing ILP In The Ports Cocaine Trafficking Investigations And Crime Prevention In Brazil	2021	Brasil	Tráfico de cocaína
Suarez M.A.G.; De Souza L.A.F.; Serra C.H.A.	The violence dynamics in public security: Military interventions and police-related deaths in Brazil	2021	Brasil	Crímenes de estado

Costa J.C.O.R.; Silva M.M.	A clustering-based approach for identifying groups of municipalities to support the direction of public security policies	2022	Brasil	Corrupción gubernamental
Lotta G.; Lima-Silva F.; Favareto A.	Dealing with violence: Varied reactions from frontline workers acting in highly vulnerable territories	2022	Brasil	Violencia
Ochman M.	Rewarding Denunciation: Notes for an Informed Public Policy	2022	México	Organizaciones criminales
Osorio A.E.F.; Ospina Y.X.L.	Organized crime and human rights in Colombia: perspectives in the implementation of the peace agreement with the farc-ep	2022	Colombia	Organizaciones criminales
Trudeau J.	Limiting aggressive policing can reduce police and civilian violence	2022	Brasil	Crímenes de estado
Amoroso Botelho J.C.; Arciniegas Carreño A.; González Tule L.A.	Beyond law enforcement: the militarization of democratic politics in Latin America	2023	Brasil, Colombia, México, Argentina	Organizaciones criminales
Aydin U.	Embracing policy innovations from abroad: the role of learning in Chile's anti-cartel reforms	2023	Chile	Cárteles
Golob A.	The Resurgence of Mano Dura in Guatemala	2023	Guatemala	Organizaciones criminales

Pérez E.D.V.	Treatment of organized crime against civil servants in Mexico from the «criminal law of the enemy» perspective	2023	México	Organizaciones criminales
Perret A.	Militarization and privatization of security: From the War on Drugs to the fight against organized crime in Latin America	2023	América Latina	Narcotráfico
Prem M.; Vargas J.F.; Mejía D.	The rise and persistence of illegal crops: evidence from a naive policy announcement	2023	Colombia	Cultivos ilícitos
Rodrigues G.M.A.; Teresi V.M.	Fighting international human trafficking in Brazil: between criminalization and the focus on human rights	2023	Brasil	Trata de personas
Alcocer M.	Increasing intergovernmental coordination to fight crime: Evidence from Mexico	2024	México	Organizaciones criminales
Anguita Osuna J.E.	The role of the European Union in the fight against drugs. Special reference to its actions in Latin America	2024	UE – América Latina	Organizaciones criminales
Berens S.; López García A.I.; Maydom B.	Classrooms or Crackdowns? How Violence Affects Security Policy Preferences in Mexico	2024	México	Violencia

Bevilacqua S.; Rafael Cukla A.; Fernando Tello Gamarra D.	Terrorism and police countermeasures in the fight against the “Novo Cangaço”	2024	Brasil	Organizaciones criminales
Cutrona S.; Dammert L.; Rosen J.D.	Conceptualizing Mano Dura in Latin America	2024	El Salvador, Honduras, Guatemala, México, entre otros	Organizaciones criminales
D'Agostino T.J.	Safety, Belonging, and Forgiveness: Exploring the Role of Faith-Based Educational Organizations in Mitigating Gang Violence in Central America and the Caribbean	2024	Centro américa y el Caribe (análisis regional)	Violencia
Del Rio J.	Do high value target strikes reduce cartel-related violence? An empirical assessment of crime trends in Tijuana, Mexico	2024	México	Violencia
Kloppe- Santamaría G.; Cruz J.M.	The “New Wars”: security and cooperation in Mexico and Northern Central America	2024	México y Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras)	Organizaciones criminales
Trejo G.; Skigin N.	Silencing the Press in Criminal Wars: Why the War on Drugs Turned Mexico into the World’s Most Dangerous Country for Journalists	2024	México	Organizaciones criminales

Insignares C.W.R.; Caballero B.E.; Mora I.L.M.; Carreño H.P.E.; Silvera A.	Analysis of Variables Related to Criminal Violence and Public Insecurity in the City of Barranquilla, Colombia, Using Crispy Methodology and Python Programming Language	2025	Colombia	Violencia
Ramos C.; Ocaña M.; Luna A.	Prison Ships: A Concept Paper on an Innovative Alternative for High-Risk Prisoners in Ecuador	2025	Ecuador	Corrupción gubernamental
Villalba-García L.F.; Cujabante-Villamil X.A.; Sierra-Gutiérrez W.A.	Crime, resilience, and legislation: A comparative view of human trafficking in Honduras and Colombia	2025	Honduras y Colombia	Trata de personas

Fuente: Elaborada por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.

Anexo 2 - Estudios incluidos, figura 8

Título.	Fase del ciclo de la política pública.
Criminal violence, institutional performance, and responses from organized society in México	Evaluación.
Criminal policy in Venezuela. Special reference to the social conflict surrounding the crime of kidnapping.	Formulación.
A clustering-based approach for identifying groups of municipalities to support the direction of public security policies	Evaluación.
Citizen security, violence and criminality: A holistic and criminological vision of the statistical figures of 2018	Evaluación.
Comparative analysis on the classification and punishment of the crime of unlawful association to commit a crime between ecuado-rian and venezuelan legislation	Evaluación.
Criminal displacement in Mexico city's metropolitan área: The case of kidnapping	Evaluación.
Militarization of public security and violation of human rights in Mexico (2000-2020)	Evaluación.
Operational impact of canine teams in the fight against drug trafficking in Colombia: review of their contribution, strategies and recent trends	Evaluación.
The decentralisation of death? Local budgets and organised crime violence	Evaluación.
The effect of controlling organised crime on homicidal violence in Cali (Colombia)	Evaluación.
The paradox of expected punishment: Legal and economic factors determining success and failure in the fight against organized crime	Evaluación.

The violence dynamics in public security: Military interventions and police-related deaths in Brazil	Evaluación.
Defense policy in Brazil: ¿bridging the gap between ends and means?	Evaluación.
Silencing the Press in Criminal Wars: Why the War on Drugs Turned Mexico into the World's Most Dangerous Country for Journalists	Evaluación.
Socio-legal analysis on the typification and sanction of the crime of drug trafficking in ecuadorian legislation	Formulación.
Crime, resilience, and legislation: A comparative view of human trafficking in Honduras and Colombia	Formulación.
Bureaucratie infrastructure matters: The case of the fight against the organized crime in Mexico	Formulación.
Criminal analysis as a promotion of public safety policies	Formulación.
Embracing policy innovations from abroad: the role of learning in Chile's anti-cartel reforms	Formulación.
Prediction of crime location in a brazilian city using regression techniques	Formulación.
Prison Ships: A Concept Paper on an Innovative Alternative for High-Risk Prisoners in Ecuador	Formulación.
The rise and persistence of illegal crops: evidence from a naive policy announcement	Formulación.
The role of the European Union in the fight against drugs. Special reference to its actions in Latin America	Formulación.

Topology, robustness, and structural controllability of the Brazilian Federal Police criminal intelligence network	Formulación.
Conceptualizing Mano Dura in Latin America	Formulación.
Cybercrime in Ecuador, an exploration, which allows to define national cybersecurity policies	Formulación.
Ontievica: A proposal to application of ontologies for intersectoriality in public policies to combat violence against children and adolescents in Brazil	Formulación.
Rewarding Denunciation: Notes for an Informed Public Policy	Formulación.
The strategy against organized crime in Mexico: A public policy analysis	Formulación.
Classrooms or Crackdowns? How Violence Affects Security Policy Preferences in Mexico	Identificación del problema.
Public security as a fundamental right: the current crisis scenario	Identificación del problema.
An econometric method to identify the determinants of municipal crime: the application in Minas Gerais, Brazil (2000-2014)	Identificación del problema.
Analysis of Variables Related to Criminal Violence and Public Insecurity in the City of Barranquilla, Colombia, Using Crispy Methodology and Python Programming Language	Identificación del problema.
Firefights, raids, and assassinations: Tactical forms of cartel violence and their underpinnings	Identificación del problema.
Armed forces, police and crime-fighting in Latin America	Implementación.

Beyond law enforcement: the militarization of democratic politics in Latin America	Implementación.
Fighting international human trafficking in Brazil: between criminalization and the focus on human rights	Implementación.
Increasing intergovernmental coordination to fight crime: Evidence from Mexico	Implementación.
Limiting aggressive policing can reduce police and civilian violence	Implementación.
Militarization and privatization of security: From the War on Drugs to the fight against organized crime in Latin America	Implementación.
Military cooperation against Organized Crime: Brazil and Paraguay in the fight against drug trafficking (1988-2017)	Implementación.
Prospecting for images intelligence to combat international illicit trafficking across Brazilian borders	Implementación.
Public policies against criminal assets in Mexico: challenges and opportunities from the north border states	Implementación.
Safety, Belonging, and Forgiveness: Exploring the Role of Faith-Based Educational Organizations in Mitigating Gang Violence in Central America and the Caribbean	Implementación.
The support of the European Union to the alternative development programs in Colombia: Cooperation to combat against terrorism and illicit drugs trafficking	Implementación.
Dealing with violence: Varied reactions from frontline workers acting in highly vulnerable territories	Implementación.
The “New Wars”: security and cooperation in Mexico and Northern Central America	Implementación.

¿Do high value target strikes reduce cartel-related violence?
An empirical assessment of crime trends in Tijuana, Mexico

Implementación.

Leniency programs in Latin America: "New" tools for cartel enforcement

Implementación.

Organized crime and human rights in Colombia:
perspectives in the implementation of the peace agreement
with the farc-ep

Implementación.

Terrorism and police countermeasures in the fight against
the "Novo Cangaço"

Implementación.

The Benefits Of Implementing ILP In The Ports Cocaine
Trafficking Investigations And Crime Prevention In Brazil

Implementación.

Treatment of organized crime against civil servants in
Mexico from the «criminal law of the enemy» perspective

Implementación.

The Resurgence of Mano Dura in Guatemala

Reformulación.

Money Laundering and Deprivation of Illegally Obtained
Assets in Brazil: An Overview of the Current National
Legislation

Reformulación.

Fuente: Elaborada por Diana Alvarado – José Luis Sangurima.